

ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS



ENERO 2025

INDICE

AYUSO VE “ODIO” EN EL PSOE DE MADRID Y DICE QUE PEDRO SÁNCHEZ LA QUIERE “MATAR” POLÍTICAMENTE

UNA BATERÍA DE ACUSACIONES SIN RIGOR DE AYUSO CONTRA SÁNCHEZ EN EL PROGRAMA DE ANA ROSA

AYUSO DENUNCIA UN ESPIONAJE A SU ENTORNO PORQUE SE BORRARON SUS WHATSAPP CON SÁNCHEZ EN LA PANDEMIA

LAS MIL Y UNA VIDAS DEL ZENDAL: HOSPITAL DE CAMPAÑA, TRASTERO, CENTRO DE ELA O ESCUELA A GOLPE DE TALONARIO

AYUSO EXPLOTA LA MOVILIZACIÓN DEL PP A FAVOR DE LOS TOROS Y CONTRA SÁNCHEZ: “LA OFENSIVA CONTRA LA TAUROMAQUIA ES UN ATAQUE A LA LIBERTAD”

EL GOBIERNO DE AYUSO AVALA DESDE 2020 PROYECTOS DE UNIVERSIDADES PRIVADAS OBLIVIANDO LAS CRÍTICAS DE SUS PROPIOS EXPERTOS

LA CRUZADA INTERNACIONAL DE AYUSO POR LA “LIBERTAD”: DE COREA DEL SUR A PERÚ EN DOS MESES Y MEDALLA A MILEI

DE “PADRE DE PERÚ” A “USURPADOR Y ASESINO”: VUELVE AL CENTRO DE LIMA LA ESTATUA DE FRANCISCO PIZARRO

AYUSO, EN PERÚ: “EN ESTE LUGAR HAY POBLACIÓN QUE ESTÁ SUMIDA EN LA POBREZA Y, SIN EMBARGO, ES ALEGRE”

EL PP DE AYUSO PIDE DEROGAR LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA PORQUE “ALIENTA EL GUERRACIVILISMO COMO ESTRATEGIA POLÍTICA”

AYUSO CONTESTA A TRUMP: “ME ENCARGARÉ PERSONALMENTE DE DEMOSTRAR A EEUU QUE ESPAÑA NO ES PARTE DE LOS BRICS”

AYUSO DISPARA LAS LISTAS DE ESPERA DE TELEASISTENCIA PERO GASTA MÁS DE MEDIO MILLÓN EN PROMOCIONARLAS

UN INFORME ALERTA DE QUE EL GOBIERNO DE AYUSO HA DETERIORADO EL SISTEMA DE CONTRAPESOS INSTITUCIONALES DE MADRID

UNA EMPRESA PELEA JUDICIALMENTE PARA QUE EL GOBIERNO DE AYUSO LE PAGUE 4,5 MILLONES POR UNAS MASCARILLAS DE HACE CINCO AÑOS

EL GOBIERNO DE AYUSO PAGÓ EN PLENAS NAVIDADES 167 MILLONES AL GRUPO QUIRÓN POR DEUDAS

EL GOBIERNO IGNORA A AYUSO E INSISTE EN RECORDAR CON UNA PLACA LAS TORTURAS FRANQUISTAS EN LA SEDE DE LA PRESIDENCIA DE MADRID

FRANK CUESTA CUENTA QUE AYUSO HA PASADO LAS NAVIDADES EN SU SANTUARIO EN TAILANDIA: “NI HOZ NI MARTILLO, AQUÍ LIBERTAD”

SORPRESA EN EXTERIORES POR LA REUNIÓN EN MADRID DE AYUSO CON EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN COREA DEL SUR

ESTOS SON LOS CUATRO ALTOS CARGOS DE AYUSO PARA LOS QUE PIDEN CÁRCEL EN LA MACRODENUNCIA DE LAS RESIDENCIAS

NACHO CANO, TRAS DECLARAR ANTE LA JUEZA: “PEDRO SÁNCHEZ VA A POR MÍ, PERO YO NO MEREZCO CAER”

EL GOBIERNO DE AYUSO MANIOBRA PARA IMPEDIR QUE EL PSOE IMPUGNE SU MEDALLA A MILEI

AYUSO VE “ODIO” EN EL PSOE DE MADRID Y DICE QUE PEDRO SÁNCHEZ LA QUIERE “MATAR” POLÍTICAMENTE

La presidenta de Madrid desliza sin pruebas que La Moncloa ha borrado de su móvil mensajes “de poca importancia” con el jefe del Ejecutivo central

Un día después de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, identificara a la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, con la “multinacional ultraderechista” —“todos ellos unidos por la pasta para hacer negocio con los derechos de la gente”, dijo—, la baronesa conservadora ha dicho este lunes ser víctima de una supuesta operación de Estado que busca su “destrucción personal” y “deshumanizarla”, y ha acusado al jefe del Ejecutivo de quererla “matar”. “Políticamente”, ha precisado un miembro de su equipo tras una intervención cargada de insinuaciones sin pruebas. El choque entre los dos líderes alcanza así un nuevo cenit en una escalada continua que el pasado fin de semana tuvo parada en el congreso regional del PSOE de Madrid, donde Óscar López fue proclamado nuevo líder entre referencias constantes a la baronesa conservadora, identificada con la extrema derecha a través de un video en el que se mezclaron imágenes suyas, y de otros políticos, como Javier Milei o Viktor Orbán, con las de movilizaciones de nazis. Una escenificación a la que ha contestado Díaz Ayuso con un discurso lleno de descalificaciones hacia los socialistas.

“Tenemos un presidente que está incapacitado para la política, que no tiene un proyecto para España, que vive de la confrontación, de utilizar todos los poderes del Estado contra todo el que se le ponga por el medio, especialmente, la Comunidad de Madrid”, ha dicho Ayuso este lunes durante una entrevista en Telecinco.

“Es un congreso del odio, de personas que han ido y decidido pues ni siquiera ocultar esas fobias con las que han estado trabajando contra nosotros, contra nuestro proyecto en los últimos cinco años y medio”, ha añadido sobre el cónclave del PSOE regional. “Creo que cualquier ciudadano que se ponga en mi lugar entenderá lo que puede significar que el presidente del Gobierno abiertamente diga que te va a matar, que quiere acabar contigo... me quieren destruir”, ha seguido, tras lo cual su equipo ha precisado que se refería a “políticamente”.

Y ha rematado: “Como saben que por la vía judicial no pueden hacer nada porque es que yo no me he llevado ni un boli de la EGB por más que han estado durante años y años intentando crearme una imagen, como en las urnas no pueden hacer nada porque debe ser que la mayoría absoluta de los madrileños son de extrema derecha, lo que intentan es la destrucción personal”.

Ayuso llegó al poder en agosto de 2019. Desde entonces, ha estado en el centro de la polémica por casos que han afectado a su padre, a su hermano, y, ahora, a su pareja.

En el primer caso, una empresa participada por su padre recibió en 2011 un aval de 400.000 euros de Avalmadrid, una sociedad de garantía recíproca participada por la administración regional, pese a un informe interno que expresaba las dudas sobre la viabilidad de la operación. Ese préstamo no fue devuelto, y la inacción de Avalmadrid facilitó el impago del aval, según un informe encargado por la compañía a una empresa externa. En el entretanto, el empresario donó a sus hijos dos viviendas, que así quedaron fuera del alcance de los posibles acreedores. La Fiscalía no vio indicios de delito, pero el dictamen aprobado por el PSOE, Más Madrid, Podemos y Vox en la comisión de investigación correspondiente en la Asamblea concluyó que Díaz Ayuso había recibido un trato “preferente” y “personalizado” cuando la entidad la informó, en tanto que diputada del PP, sobre las condiciones del aval.

En el segundo caso, ni la Fiscalía española ni la europea vieron problema alguno en que el hermano de la presidenta hubiera cobrado una comisión de una empresa que había contratado con la administración regional por ayudarla a encontrar las mascarillas necesarias para cumplir con su contrato, valorado en 1,5 millones. La polémica, sin embargo, precipitó la caída de Pablo Casado como líder nacional del PP por haber criticado la operación. “La cuestión es si cuando morían 700 personas al día se puede contratar con tu hermana y recibir 286.000 euros. Yo creo

que no es ejemplar. Yo no permitiría que un hermano mío cobrara 300.000 euros por un contrato adjudicado por mi Consejo de Gobierno”, dijo.

En estos momentos, quien está en el centro de la actualidad es la pareja de la presidenta, Alberto González Amador, que declarará ante la justicia el 24 de febrero por la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal que superan los 300.000 euros y uno de falsedad en documento mercantil. Ese procedimiento ha derivado en el encausamiento de Álvaro García Ortiz, fiscal general del Estado, por la presunta filtración a la prensa (que él niega) de un email confidencial perteneciente a la causa.

Agua y luz

Sobre esos casos, Ayuso ha venido a decir que son “la cara visible” de una supuesta “operación de Estado” que “se les ha ido de las manos” y en la que, ha asegurado, sin aportar pruebas, están ocurriendo más cosas “de manera soterrada”. “Se roban ordenadores, se allanan viviendas, se destruyen pruebas y se persigue”, ha dicho sobre los abogados que representan a su pareja, que denunciaron el robo de un ordenador que la Guardia Civil atribuyó luego, tras localizarlo, a la delincuencia común. “No sé si tengo los teléfonos pinchados, pero en esas estamos en España, no hay garantías procesales, no hay garantías judiciales, mucho menos que ahora han decidido borrar de manera retroactiva muchas causas”, ha añadido sobre una propuesta legal patrocinada por el PSOE para modificar la acusación popular.

Ayuso incluso ha deslizado, sin aportar ninguna prueba, que La Moncloa ha borrado de su móvil las conversaciones “de poca importancia” que mantuvo en el pasado por WhatsApp con Sánchez. “¿Qué programas informáticos no estarán usando desde La Moncloa?”, se ha preguntado. “¿Qué medios no estarán utilizando? ¿Qué habrá que no se ve? ¿Qué otras barbaridades no estarán cometiendo?”.

Además, la presidenta de Madrid ha vuelto a decir que el Gobierno de Sánchez intenta restringir el agua o la electricidad a los madrileños, discurso que lleva entonando desde hace un año. Con esto, Ayuso se ha referido a dos supuestos agravios.

El primero se refiere al diseño del plan hidrológico del Tajo, que considera contrario a los intereses de Madrid, pues fija por primera vez un caudal mínimo para el Tajo, como exigían cinco sentencias del Tribunal Supremo, la normativa europea y la Ley de Aguas desde hace 22 años. Además, condiciona a una autorización previa del Estado que el embalse de Valmayor pueda recibir agua del río Alberche, a través del trasvase San Juan-Valmayor. El Tribunal Supremo desestimó el recurso del Canal de Isabel II al respecto en diciembre.

El segundo se refiere a que el nuevo plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026 pone en riesgo futuras inversiones en la región capital, como nuevos centros de datos, según Ayuso. Una afirmación que el Gobierno de España ha desmentido repetidamente.

“El Gobierno ha sacado a información pública una modificación puntual de la vigente Planificación de electricidad con horizonte 2026 que implica un incremento de inversión neta de 321 millones con modificaciones que responden a la urgente necesidad de adaptar la red a nuevos proyectos, muchos de ellos a su vez resultado del Plan de Recuperación y sujetos a plazos concretos de ejecución”, explicó un portavoz gubernamental en enero de 2024, la primera vez que Ayuso se quejó. “Las modificaciones permitirán el desarrollo de nuevos proyectos que no podrían ejecutarse con el diseño previsto anteriormente, y no responden, por lo tanto, a un reparto de fondos por población o por extensión territorial”, siguió. “Además, para dar cabida a todo el desarrollo del Plan de Recuperación, más allá de estas modificaciones puntuales, el Gobierno ha iniciado ya el procedimiento para elaborar una nueva Planificación con Horizonte 2030, adelantándose al ciclo de revisión habitual”, apuntó, en referencia a su intención de dar pronta respuesta a las necesidades de Madrid, y de otras zonas de España en las que hay proyectos de energías renovables.

Además, Díaz Ayuso ha lanzado la propuesta de coprotagonizar un debate televisivo sobre financiación y condonación de la deuda con Salvador Illa, el presidente de la Generalitat. Una

oferta diseñada para escenificar su protesta contra la propuesta gubernamental de una financiación singular para esta región.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-02-03/ayuso-ve-odio-en-el-psoe-de-madrid-y-dice-que-pedro-sanchez-la-quiere-matar-politicamente.html>

UNA BATERÍA DE ACUSACIONES SIN RIGOR DE AYUSO CONTRA SÁNCHEZ EN EL PROGRAMA DE ANA ROSA

La presidenta madrileña hace afirmaciones sin base y cae en contradicciones durante 35 minutos de conversación con la presentadora

Isabel Díaz Ayuso ha aparecido este lunes en el muy publicitado retorno a las mañanas de Ana Rosa Quintana en Telecinco. Lo ha hecho para analizar la actualidad política, según la presentaba el rótulo al inicio de su intervención, y para participar en una escena con el cómico Carlos Latre en el papel de Donald Trump. Durante 35 minutos de conversación con la veterana presentadora la presidenta madrileña ha respondido al “aquejarre” contra ella en el congreso del fin de semana del PSOE madrileño. Como sucede habitualmente en las apariciones de Ayuso en medios, se ha tratado de un diálogo sobre política nacional, sin cuestionamientos sobre su gestión, en el que la baronesa ha recurrido a exageraciones, contradicciones y acusaciones sin pruebas para presentarse como víctima del presidente Pedro Sánchez. Repasamos diez afirmaciones hechas por Ayuso.

1. “Este Gobierno utiliza lo público para hacer ‘business’ desde RTVE con productoras privadas”

Contratar productoras audiovisuales privadas es la práctica habitual de las televisiones públicas en España. Ese es el caso de Telemadrid, que precisamente tiene entre sus clientes a la productora que preside Ana Rosa Quintana, Unicorn Content. Uno de los programas principales de la cadena autonómica es el matutino 120 minutos, que se emite desde hace más de seis años, y que es realizado por Unicorn Content. Esta productora también ha hecho otros programas de no ficción para Telemadrid, según se puede ver en su página web: Duelo de Cucharas y Tupper Club (dos concursos sobre famosos en la cocina), Vuelta al Cole (también protagonizado por famosos), y La Comunidad (sobre problemas en las comunidades de vecinos).

En 2024, Telemadrid invirtió 18,6 millones de euros en productoras audiovisuales privadas. De ellas, la empresa de Ana Rosa es la segunda que más recibió, 2,8 millones. El programa 120 minutos es objeto de frecuentes quejas en la Asamblea de Madrid. Los diputados de PSOE y Más Madrid han protestado frecuentemente porque perciben que los tertulianos tienen un sesgo de derechas.

2. “¿Qué hace fuerte a Madrid? La colaboración público-privada. Hachazo a la universidad privada. La universidad privada no le quita alumnos a la pública. No hay que enfrentarse. Son muchos los alumnos que no tienen plaza en la pública y se van a la privada”.

Ayuso se refiere al plan del nuevo líder socialista madrileño, Óscar López, de congelar las autorizaciones a universidades privadas en la región. Los socialistas consideran que la Comunidad favorece al negocio privado al tiempo que asfixia la educación pública. Madrid es la región con más universidad privadas -13 frente a seis públicas- y es la que menos invierte por alumno (21% inferior a la media).

La presidenta sugiere que universidad pública y privada son complementarias porque hay alumnos que eligen entre una u otra opción. Sin embargo, los datos muestran que los estudiantes tienen cada vez menos opciones de entrar en una universidad pública. Por ejemplo, las dos últimas presidentas han abandonado la idea de abrir el grado de Medicina en la Universidad Carlos III (pública), al tiempo que la oferta de esos estudios privados ha ido creciendo. No solo se oferta el título en menos universidades públicas que privadas (cuatro frente a seis), sino que desde el curso pasado su número de alumnos es mayor en primero —950 plazas en la privada y 937 en la pública, según datos del Ministerio de Educación.

3. “¿Qué más hace fuerte a Madrid? Los centros de datos. Porque nos hemos convertido en el epicentro del sur de Europa de estos centros. Pues nos corta la energía. Nos empieza a restringir el agua, para que no tengamos posibilidad de hacer estos desarrollos”

En primer lugar, Ayuso es excesivamente optimista sobre la importancia de Madrid para este sector. Según el último informe de la consultora Colliers sobre el mercado ibérico, Aragón va a superar pronto a Madrid en cuanto a potencia instalada y ya empieza a ser conocida como “la Virginia de Europa”, en referencia al estado de Estados Unidos que concentra en ese país la mayor parte de ese mercado.

En cuanto a la alarma de Ayuso sobre los cortes de agua y energía, esta es una queja habitual en los discursos de la presidenta. Esta es una nueva industria muy intensiva en consumo de agua y electricidad. Y Ayuso se queja de que los proyectos se han detenido en la región a causa de un supuesto recorte de Sánchez para perjudicarla. Lo cierto es que los límites al uso de agua siguen lo establecido por cinco sentencias del Tribunal Supremo, la normativa europea y la Ley de Aguas desde hace 22 años. Respecto a la electricidad, la baronesa conservadora se queja de que el plan de Red Eléctrica Española para 2021-2026 no contempla suficiente inversión en la región de la capital.

4. “Yo solo sé que tenía un grupo, chat con él que no está, ha desaparecido, borrado. Tengo un Pedro Sánchez y ha desaparecido el avatar y ya no sé si será el mismo”

Ayuso responde aquí a la pregunta de si en algún momento había tenido una buena relación con Sánchez. Dice que alguna vez se escribieron tres o cuatro conversaciones por WhatsApp, pero “han desaparecido”. Eran “temas importantes, pero de poca enjundia”, como el posible confinamiento de Madrid durante la pandemia. Tras revelar esto, pasa a elucubrar que su teléfono ha sido intervenido por Sánchez: “¿Qué programas informáticos estarán utilizando desde la Moncloa para borrarlos?”

Los detalles son importantes porque no se pueden borrar mensajes antiguos de otro dispositivo. Para que Ayuso no vea mensajes reales en un chat individual con el presidente solo habría tres métodos: uno, que los mensajes fueran borrados manualmente por el emisor pocos minutos después de ser mandados; dos, que el emisor tuviera activado la “desaparición de mensajes”, cuyo periodo más largo es 90 días después de haber sido mandados, o tres, que el emisor tuviera acceso al dispositivo físico (o con algún tipo de malware como el célebre Pegasus) del receptor. También existe la posibilidad de que el receptor haya cambiado de dispositivo o número y su historial de WhatsApp no se haya guardado y trasladado correctamente.

El administrador de un grupo con varios miembros sí puede expulsar a sus miembros pero tampoco puede hacer desaparecer los mensajes de otros dispositivos. En ese caso además sale un mensaje de WhatsApp de que el receptor ha sido expulsado del grupo. Para la desaparición del avatar, el emisor puede haber bloqueado al receptor o haber eliminado su cuenta. Ninguna de las dos acciones elimina mensajes viejos en el dispositivo del receptor pero sí suprime el avatar.

5. “Hablamos de una inspección fiscal (a Alberto González Amador) sobre épocas en que ni nos conocíamos, ni éramos pareja”

Ayuso insiste en esta mentira que ha repetido desde que estalló la noticia de la denuncia a su novio por defraudar a Hacienda. La primera noticia que se tuvo de su relación con el empresario data del 26 de mayo de 2021, cuando la revista Lecturas publicó unas fotos de unas vacaciones de ambos en Ibiza. Amador presentó la primera declaración fiscal sospechosa de delito en julio de ese año, cuando se abre el período de declaración del impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio que va de enero a diciembre de 2020. De nuevo, un año después, en julio de 2022, presentó la segunda declaración fiscal problemática, correspondiente al ejercicio 2021.

6. “La pequeña y mediana empresa están destruidas. Estos días han salido cifras demoledoras. Porque al final el comerciante, el autónomo, el del taller, el de la

pequeñísima empresa, las que dan la libertad, son los parias de esta gente” (...) “La clase media que no ha hecho más que cerrar sus negocios, sus tiendas”

No está claro a qué cifras se refiere la presidenta de la Comunidad de Madrid. Los datos oficiales del INE, que publicó a mediados de enero su Estadística de Sociedades Mercantiles, indican que entre enero y noviembre de 2024 la creación de empresas creció un 7,5%. También aumentó el número de sociedades disueltas, pero lo hizo a un ritmo inferior (3,7%). Y un mes antes, la estadística dio cuenta del mejor octubre en 18 años desde el punto de vista del registro de nuevas empresas. En total, desde que Pedro Sánchez accedió a la Moncloa, se han constituido en España más de 640.000 sociedades, con un promedio de 8.209 al mes. En los gobiernos de Mariano Rajoy se constituyeron alrededor 601.000 sociedades, que equivale a 7.920 al mes. Las cifras de disoluciones también son similares, aunque ligeramente superiores en la etapa de Sánchez (1.948 disoluciones mensuales de media, frente a 1.864).

En España hay 2,95 millones de empresas, unas 70.000 sociedades más que antes de la pandemia, según los datos oficiales del Ministerio de Industria. La estadística muestra un aumento del tamaño de las empresas en los últimos años.

7. “El ‘baby boom’ a lo mejor no tiene ni pensiones. Muchos tramos de edad no van a tener suficientes sueldos y salarios (...) El gobierno de Sánchez está dejando una deuda billonaria con B que no deja de crecer cada día y que va a comprometer a las nuevas generaciones. No va a haber un euro de dinero público porque el sistema no es sostenible”

La deuda del conjunto de Administraciones públicas (Estado, comunidades, corporaciones locales y Seguridad Social) alcanzó el billón de euros por primera vez en 2013, con Mariano Rajoy (PP) como presidente del Gobierno, en plena crisis del euro y tras el rescate del sistema financiero. Desde entonces, ha subido ejercicio tras ejercicio en términos absolutos. En noviembre de 2024, último dato disponible del Banco de España, superaba los 1,6 billones de euros. Una evolución más dispar ha tenido la ratio de deuda sobre el PIB, el indicador con el que habitualmente se refleja la sostenibilidad de las cuentas públicas. En 2013 rompió por primera vez la barrera del 100%. Tras unos años de ligeras subidas, en 2018 y 2019 cedió y se situó por debajo de ese tope (99,8% y 97,7%, respectivamente). Con la pandemia repuntó de manera abrupta y en 2020 alcanzó el 119,3%. Los años siguientes, con la recuperación de la actividad, la tasa fue bajando casi todos los años. En el tercer trimestre de 2024, último dato disponible, la deuda se situó en el 104,3% del PIB. En el segundo trimestre de 2018, cuando triunfó la moción de censura que llevó a Sánchez a La Moncloa, era del 101,1%.

8. “Siendo una comunidad autónoma solidaria, Madrid tiene los mejores datos empresariales, de empleo, de empleo estable”

La presidenta no ha especificado a qué tipo de datos empresariales avalan su afirmación. En cuanto al empleo, Madrid culminó el año como el territorio con mayor tasa de empleo (58,03%) que mide la proporción de personas empleadas respecto a la población en edad de trabajar; pero en cuanto a la tasa de paro (8,58%) se sitúa a media tabla puesto que ocho comunidades la tienen más baja y ocho, más alta. En cuanto a la estabilidad del empleo, según datos de la Seguridad Social, Madrid aglutinó el año pasado el mayor número de trabajadores indefinidos a tiempo completo del país (más de dos millones de afiliados medios) y el mayor porcentaje respecto al total de empleados (63,5%).

9. “Cuando impones las jornadas laborales o el salario mínimo de manera arbitraria y sin consultar a una gran empresa la haces polvo, porque deja de contratar y pierde empleados. Pero a la pequeña y mediana empresa directamente la matas. Muchas empresas no van a poder contratar porque no van a poder pagar según qué salarios”

La potestad de establecer el salario mínimo ha sido siempre competencia única del Gobierno. Los sucesivos aumentos que ha experimentado desde 2018 -de un 60,91% tras el último incremento de 50 euros que lo sitúa en 2025 en 1.184 euros brutos mensuales-, impactan, según los cálculos del Ministerio de Trabajo y de los sindicatos, sobre cerca de 2,5 millones de trabajadores, que no se desempeñan en las grandes empresas. En estas, los sueldos más bajos suelen situarse por encima del suelo que marca el SMI.

En cuanto a los efectos de la subida del SMI sobre el empleo, un asunto que ha generado fuerte controversia desde que el Gobierno aplicara una fuerte subida en 2018, hay literatura académica que sugiere que desincentiva la creación de puestos de trabajo. Pese a ello, el incremento del salario mínimo en los últimos años no ha impedido una fuerte creación de empleo, con un saldo anual en los dos últimos ejercicios de más de medio millón de nuevos puestos.

10. “Madrid es la comunidad más solidaria de España. El 70% de la caja común la pagan los madrileños de su bolsillo. Para que te hagas una idea, cuando los madrileños pagan sus impuestos solo el 20% se queda en la Comunidad de Madrid, el 80% se lo lleva la Administración General del Estado”

Madrid no aporta a la caja común el 70% del total. En primer lugar, todas las comunidades meten en esa bolsa, denominada Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, con el que se financian la sanidad, educación y servicios sociales, cerca del 75% de lo que recaudan por los impuestos que nutren al sistema de financiación, como la mitad del IRPF, IVA o la cosecha de sucesiones y donaciones y otros impuestos cedidos. La región de la capital puso en ese fondo 21.913 millones de euros en el año 2022, mientras que recibió 16.745 millones, con un saldo neto desfavorable de 5.168 millones de euros, según las últimas estimaciones del centro de estudios Fedea, elaboradas a partir de datos del Ministerio de Hacienda. Madrid aporta más porque en la región se concentran las rentas más altas del país y, como el sistema tributario es progresivo, al igual que en todos los países desarrollados del mundo, estos contribuyentes aportan más.

El fondo total llegó en ese ejercicio a los 113.771 millones de euros —sumando las contribuciones de todas las comunidades autónomas y del Estado—, y Madrid registró un saldo neto negativo [la diferencia entre lo que aporta y recibe] de aproximadamente el 4%, según cálculos de Fedea. También fueron aportadores netos Cataluña (1.302 millones) y Baleares (255). Entre las tres, ingresaron al fondo 6.725 millones. Los 5.168 millones de Madrid sí son el 76% de esa contribución neta.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-02-03/un-monologo-de-ayuso-en-el-nuevo-programa-de-ana-rosa-lleno-de-acusaciones-sin-rigor-contra-sanchez.html>

AYUSO DENUNCIA UN ESPIONAJE A SU ENTORNO PORQUE SE BORRARON SUS WHATSAPP CON SÁNCHEZ EN LA PANDEMIA

La presidenta autonómica asegura que sus oponentes buscan “la destrucción personal”, así como perjudicar a la Comunidad de Madrid con “hachazos” a las inversiones y a la implantación de centros de datos en la región

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha denunciado este lunes un espionaje a su entorno porque se borraron unas conversaciones de WhatsApp que mantuvo con Pedro Sánchez durante la pandemia. La mandataria madrileña ha querido arropar a la presentadora Ana Rosa Quintana en su vuelta a las mañanas de Telecinco y se ha convertido en la primera entrevistada en la nueva temporada de El Programa de Ana Rosa.

Ayuso ha asegurado que los mensajes “de poca importancia” que se intercambiaron con el presidente de Gobierno durante la expansión del Covid-19 “han desaparecido” de la red de mensajería instantánea, acusando de estos hechos al entorno del presidente. “¿Qué programas informáticos estarán utilizando desde la Moncloa para borrarlo?”, se ha preguntado la mandataria madrileña, a la vez que ha asegurado que no sabe si tiene “los teléfonos pinchados”.

“Solo sé que tenía un chat con él, que no está, ha desaparecido, borrado, y entonces ahora cuando tengo un Pedro Sánchez aparece uno sin avatar, y ha desaparecido el logotipo”, ha indicado. “¿Qué no estará utilizando? Igual que han borrado todas las conversaciones del fiscal (Álvaro García Ortiz), el que se ríe de la Guardia Civil, y de quien hace su trabajo en España, igual que han borrado todos los teléfonos de la Fiscalía... han robado ordenadores básicos donde había también causas contra la vicepresidenta del Gobierno y contra ministros, por difamar a un

particular, bueno, pues todo desaparecido, se roba, se pierden pruebas...”, ha continuado la presidenta.

En su enfrentamiento habitual con Sánchez y su Gobierno, la presidenta ha insistido en señalar que es víctima de una “operación de Estado”. Según Ayuso, “lo que intentan” sus oponentes políticos “es la destrucción personal” porque en las “urnas no pueden hacer nada”. “Creo que cualquier ciudadano que se ponga en mi lugar entenderá lo que puede significar que el presidente del Gobierno abiertamente diga que te va a matar, que quiere acabar contigo”, ha incidido.

No se limita a acusar al Gobierno central de señalarla a ella, también de “destrozar Madrid” dando “hachazos” a “las inversiones”, la implantación de centros de datos en la región y cargando contra “la colaboración público-privada”.

Considera que el cónclave del PSOE-M fue “un congreso del odio”

Este fin de semana se ha celebrado el congreso del PSOE madrileño que ha investido definitivamente a Óscar López como secretario general de la formación regional. En ese cónclave, Sánchez ha acusado al equipo de Ayuso de liderar una “multinacional ultraderechista”. La mandataria madrileña no ha perdido la oportunidad de cargar contra el encuentro de los socialistas, que ha definido como “un congreso del odio, de personas que han enloquecido” y en el que participan políticos que “no ocultan las fobias con las que han estado trabajando” contra ella y su equipo.

A pesar de que Ayuso amenazó la semana pasada a la Delegación del Gobierno en la Comunidad con romper relaciones porque se sentía víctima de una campaña de descrédito personal por parte de su delegado, Francisco Martín; este lunes la presidenta ha vuelto a subir el tono e incidir en descalificaciones contra Sánchez. La mandataria madrileña ha asegurado que el presidente “está incapacitado para la política” y que vive de “utilizar todos los poderes del Estado contra todo el que se le ponga por el medio, especialmente, la Comunidad de Madrid”.

“Intentan crear un miedo en torno a mí que no tengo, porque es que insisto, han ido a mi pueblo, han intentado desacreditar mi colegio, mis amistades, todos nuestros entornos porque todo lo que habéis visto del fiscal general (Álvaro García Ortiz) en la operación de Estado que hay contra mí es la cara visible de cómo se les ha ido de las manos”, ha criticado. Asimismo, la mandataria madrileña ha cargado contra el Gobierno asegurando que hace negocios a través de TVE con productoras privadas. Ha hecho estas afirmaciones ante Ana Rosa Quintana, que es presidenta de Unicorn, una productora que ha elaborado formatos para la televisión pública madrileña.

En la entrevista, Ayuso ha lanzado una petición al presidente catalán, Salvador Illa. Le ha propuesto mantener una reunión sobre financiación autonómica y la condonación de la deuda en el plató de El programa de Ana Rosa. La mandataria apuesta por mantener una conversación “transparente” y con “luz y taquígrafos”.

https://www.eldiario.es/madrid/politica/ayuso-denuncia-espionaje-entorno-borraron-whatsapp-sanchez-pandemia_1_12014631.html

LAS MIL Y UNA VIDAS DEL ZENDAL: HOSPITAL DE CAMPAÑA, TRASTERO, CENTRO DE ELA O ESCUELA A GOLPE DE TALONARIO

La última idea de la región de Ayuso para un enclave que iba a “asombrar el mundo” no escapa a la polémica generada en pandemia y mantenida en el tiempo

La Comunidad de Madrid, liderada por Isabel Díaz Ayuso, da una nueva vida al Hospital Enfermera Isabel Zendal después de que esta semana el portavoz del Gobierno regional, Miguel Ángel García, anunciara que el centro -a su vez proyecto faraónico de la presidenta durante la pandemia del Covid- iba a acoger una Escuela de Cuidadores de ELA.

La administración radicada en Sol explicaba que el nuevo espacio convergerá con el Centro Especializado de Atención Diurna para pacientes de la enfermedad, a cuyo tratamiento se dedica

el hospital desde que el pasado mes de abril experimentara esta reconversión tras la mala experiencia del Covid, cuando no escapó a la polémica.

El actual uso, aseguran los dirigentes autonómicos, responde a una demanda de familiares y pacientes. Asimismo, celebran que la ELA, que en la región afecta a unas 600 personas, tenga un enclave concreto en el que tratarse. Todo eso es positivo -más allá de las quejas existentes también sobre la nueva vida del sitio-, pero no borra la controversia del pasado -todavía en parte presente- ni de qué manera el Zendal, mesías durante al Covid, ha ido languideciendo entre una suerte de carencias o contratos a dedo.

Contratos a dedo

Los contratos saltándose los procedimientos habituales y la escasez de pacientes han sido seguramente los dos hechos que han marcado la trayectoria del hospital estrella de la autonomía desde prácticamente el momento mismo de su inauguración. Pero también después, cuando lo peor del Covid había pasado sobradamente.

De esta manera, bajo el pretexto de la contratación “de emergencia” que el Ejecutivo madrileño ha empleado en numerosas ocasiones -incluso en escenarios que no eran de urgencia-, el equipo de la presidenta concedió nada menos que 30.445.368 millones de euros a dedo entre 2021 y 2022 repartidos entre 85 contratos con este modus operandi. El primer año del coronavirus (2020), el propio consejero entonces de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty, reconocía que se habían invertido 153 millones de euros, con lo que la suma total entre los tres cursos ascendía a los 183.445 euros cuando el presupuesto inicial era de 50.

Algunos de los acuerdos han sido especialmente controvertidos por la manera poco menos que clandestina que se llevaron a cabo. Un ejemplo claro y muy mediático de esto fue el que la comunidad cerró con Serveo, anterior Ferrovial -por otro lado, habitual beneficiario de obras en el centro- por valor superior al medio millón de euros para el mantenimiento de la infraestructura. Lo que más llamó la atención de este caso concreto fue que el contrato se adjudicó, además de, otra vez, sin someterse a concurso, en Nochebuena.

Ferrovial se ha llevado al menos más de tres millones de euros por hacer obras en el que fuera hospital de campaña, siempre con el mismo procedimiento. En este sentido, en 2020 la Comunidad de Ayuso ya le adjudicó las labores de mantenimiento y conservación del edificio por importe de 1,3 millones de euros asumiendo criterios de urgencia para “garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como posibilitar la atención sanitaria adecuada a la población”.

Y en 2021 la compañía realizó labores de desinfección y desratización por 2,2 millones de euros, otra vez sin que la autonomía diera a otras firmas la posibilidad de optar a la realización del servicio. “Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, de fecha 30 de noviembre de 2020, ante la situación actual en España, de infección por Coronavirus y con el fin de garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población, se hace necesario acudir a la tramitación de emergencia”, expusieron por aquel entonces.

Ferrovial ha aparecido incluso más recientemente, en la gestión de la región para tratar a los pacientes de ELA. Si en el Zendal se levantaba el centro de atención diurna a estos pacientes, en el anterior Puerta de Hierro se proyectaba un residencial para las mismas patologías, y la adjudicación de los contratos de obra se la llevó la UTE SERVEO (antigua Ferrovial) SERVICIOS, S.A.U y ALYON SERVICIOS, S.A.

Fuera de esta firma se encuentran innumerables ejemplos, con la situación de la pandemia estaba más que normalizada. Hablamos del año 2023, por ejemplo, cuando Silvia Cruz, concejala de Alcorcón por el PP hasta 2017, se llevó más de 4 millones de euros mediante su empresa: Ariete Seguridad.

Ausencia de pacientes y de personal

El fiasco de un sitio que iba a “asombrar el mundo” fue palpable en la cantidad de pacientes que atendió algunas temporadas. En 2022 el centro estaba funcionando a una capacidad mucho menor a las mil camas que se proyectaron inicialmente, pero en 2023 el número de atenciones que se prestaron fue, literalmente, irrisoria; reducida a la máxima expresión si se prefiere: 1,33 de media al día.

El número de ingresos totales fue de 429 en todo el año, mientras que el profesional también brillaba por su ausencia (166 enfermeras y tan solo 11 facultativos). Entretanto, el periodo anterior apenas acogió a medio centenar de personas ingresados en la unidad de rehabilitación funcional (URF).

Cuando más capacidad tuvo el Isabel Zendal -es decir, en pandemia- chocaba directamente con los recursos de los que disponía y al que muchos profesionales directamente se negaban a ir por las condiciones en las que se encontraba y a las que acompañaba el oscurantismo del Gobierno: al principio del Covid no se dijo qué dotación hacía falta, después se habló de traslados voluntarios, más tarde de la obligatoriedad del personal a acudir si quería mantener las mismas oportunidades laborales, etc.

Se ha intentado de todo

Lo que no se puede negar es que para dotar de sentido al Zendal una vez que la crisis del Covid terminó la Comunidad de Madrid ha intentado de todo, desde almacenar aquí la ayuda humanitaria llegada para Ucrania tras la invasión rusa hasta asumir servicios y pacientes de La Paz mientras este segundo era reformado.

Más reciente fue el anuncio de un centro para atender a pacientes de ELA e incluso la promesa de la baronesa del PP de reconvertirlo en un “gran” centro de neurorrehabilitación a finales de 2025.

https://www.elplural.com/autonomias/mil-vidas-zendal-hospital-campana-trastero-centro-ela-escuela-golpe-talonario_345466102

AYUSO EXPLOTA LA MOVILIZACIÓN DEL PP A FAVOR DE LOS TOROS Y CONTRA SÁNCHEZ: “LA OFENSIVA CONTRA LA TAUROMAQUIA ES UN ATAQUE A LA LIBERTAD”

El presidente del Senado y representantes de ocho gobiernos conservadores, presentan el nuevo premio nacional tras su cancelación por Cultura

La guitarra flamenca que acompaña suavemente el volar de los capotes que manejan varios niños en un ejercicio de toreo de salón no tapa el estruendo con el que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el presidente del Senado, Pedro Rollán, defienden este jueves el toreo durante la presentación del nuevo premio nacional de tauromaquia. Es una mañana de duras críticas al Gobierno de Pedro Sánchez, y a su ministro de Cultura, Ernest Urtasun (Sumar), por suprimir el galardón “por la tortura animal”. Y de hipérbolos en defensa de los toros que es también un intento de mostrar al poder regional del PP como equilibrador del que tiene el Gobierno central, pues al acto acuden cargos de los ejecutivos conservadores de Madrid, Andalucía, Cantabria, Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla y León y Extremadura, además del socialista de Castilla-La Mancha, promotores del premio. Y así, como todo ocurre en la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo madrileño, que se ofreció a acoger el premio cuando fue anulado, Ayuso es quien abandera y explota la movilización.

“Hostigan a todos cuantos aman la verdad de un arte que es esencia de nosotros mismos”, ha dicho Ayuso. “La ofensiva contra la tauromaquia es un ataque ideológico a la libertad, al arte y a la fiesta en España e Hispanoamérica”, ha seguido. “Casualmente, quienes quieren arrebatar la libertad y la prosperidad siempre coinciden en atentar contra lo profundamente español y sus raíces, como la tauromaquia”, ha denunciado. “Frente a la censura y la ignorancia, hemos trabajado para que este reconocimiento no caiga en el olvido”, ha añadido. Y ha rematado: “Defendiendo los toros, defendemos también la seguridad jurídica y el espíritu de la Constitución, una ley de leyes que están intentando modificar por la puerta de atrás”.

Hace tiempo que los toros son terreno abonado para la lucha política. Desde que llegó al poder, en agosto de 2019, en él ha encontrado un escenario predilecto Ayuso. De las ayudas públicas a los ganaderos, a la financiación de festejos y a su retransmisión por la televisión pública, nada resume mejor el esfuerzo invertido por la actual administración en el sector que los últimos presupuestos regionales: las cuentas de 2025 reducen el presupuesto de Cultura y subvencionan a la Fundación Toro de Lidia.

Porque Ayuso ha encontrado aquí un hilo argumental que enhebrar con la aguja de la libertad, su bandera y tema predilecto, ese que utiliza para plantear, en ocasiones, un mundo de blanco y negro, dicotómico, en el que hay que elegir entre socialismo y libertad, o comunismo y libertad. A ello se une ahora el identificar los toros con la libertad.

“La libertad es también una tarde en una plaza de toros”, ha dicho este jueves la presidenta de Madrid. “El ministerio y el Gobierno quisieron borrar de manera unilateral y sectaria [el premio], unidos frente a la censura (...)”, ha seguido. “Cuanto más intenten impedirlo [el toreo], más proliferará, porque hay una línea directa entre la juventud, la rebeldía y la libertad”, ha añadido. Y ha rematado, para que no hubiera dudas: “Ponemos nuestra mayoría política al servicio del arte y de la libertad”.

Ataques de lobos

Por si el frente abierto contra el gobierno de Sánchez por los toros no fuera suficiente, Ayuso ha abierto este jueves otro con los lobos y sus ataques al ganado, especialmente cruentos estos últimos días en el entorno de El Escorial, donde se ha denunciado que afectaron a 11 corderos, cuatro ovejas y cuatro sementales devorados.

“Quiero aprovechar para enviar un mensaje a los que están sufriendo el ataque del lobo”, ha dicho. “Vamos a pedir al Gobierno que nos escuche, porque solo controlando la población, en equilibrio, podremos conservarla sin arruinar a familias enteras, personas de bien que van a acabar abandonando el mundo rural, y eso es una pérdida para todos”.

En todo caso, las de Ayuso no han sido ni mucho menos las únicas críticas a Urtasun que se han escuchado durante el acto celebrado en la sede del Gobierno de Madrid.

“Hay quien se empeña en tener un país dividido, oscuro, en el que se impone de manera totalitaria lo que los ciudadanos pueden ver y lo que no”, ha dicho Victorino Martín, de la Fundación Toro de Lidia. “Gracias a la prohibición de Urtasun, la tauromaquia está teniendo un rejuvenecimiento y refortalecimiento. Ministro, muchas gracias”, ha ironizado Pedro Rollán, presidente del Senado.

En esta nueva etapa, el galardón mantendrá su dotación de 30.000 euros y seguirá entregándose anualmente. El jurado se reunirá el 11 de febrero en Toledo para anunciar al ganador, estando pendiente la fecha de entrega del galardón en el Senado. Este reconocimiento, que se ha otorgado ininterrumpidamente desde 2013, ha distinguido a figuras destacadas como Paco Ojeda, Enrique Ponce o Julián López El Juli, valorando los méritos de toreros, ganaderos y empresarios en la difusión cultural de esta disciplina.

Precisamente El Juli, torero al que no aplaudió en octubre el ministro Urtasun durante la entrega de los Premios Nacionales de Cultura, ha intervenido este jueves en la Real Casa de Correos. “Gracias por tener el coraje de revelaros contra una injusticia que pretendía cometer el ministerio de Cultura”, le ha dicho a Ayuso y al resto de comunidades. “El toreo no es de izquierdas ni de derechas, pertenece al pueblo”, ha seguido. “Es un arte universal, el espectáculo más integro y auténtico”, ha añadido. “Basta ya de la politización de la tauromaquia”, ha pedido. A la vista de lo ocurrido este jueves, un imposible.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-01-30/ayuso-explota-la-movilizacion-del-pp-a-favor-de-los-toros-y-contra-sanchez-la-ofensiva-contra-la-tauromaquia-es-un-ataque-a-la-libertad.html>

EL GOBIERNO DE AYUSO AVALA DESDE 2020 PROYECTOS DE UNIVERSIDADES PRIVADAS OBLIVIANDO LAS CRÍTICAS DE SUS PROPIOS EXPERTOS

La dirección de la Fundación para el Conocimiento Madri+d añade una calificación de “favorable” a análisis negativos o da por concluida la evaluación antes de resolverse las dudas
Isabel Díaz Ayuso

Desde 2020, la Fundación para el Conocimiento Madri+d ha obviado los dictámenes de una comisión conformada por tres profesores universitarios (vocales) a los que encargaba informes sobre proyectos para abrir nuevas universidades privadas o centros adscritos a estas. En más de la mitad de las ocasiones —dos de cuatro universidades y cinco de ocho centros— su informe incluía conclusiones negativas, pero la dirección de la entidad —dependiente del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso— ha añadido una primera página en la que califica de “favorable” la iniciativa o ha dado por finalizados los trámites cuando el grupo ha pedido documentación complementaria para tener los elementos suficientes para valorar. Casi la totalidad de los proyectos ya han sido autorizados. En 2024 se constituyó una nueva comisión, que no ha publicado ningún informe, a pesar de que los han elaborado.

El decreto de 2022 que ordena la creación de nuevas universidades en España dicta —como las leyes desde 1983— que es preceptivo que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades elabore un informe técnico que debe de ser aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria —en la que están presentes los gobiernos autonómicos—. Sin embargo, su resultado no es vinculante para que una comunidad apruebe el campus. El decreto nacional no menciona la necesidad de ningún informe autonómico, y por lo tanto, sus conclusiones no condicionan la viabilidad de los proyectos con un juicio negativo. De modo que esta práctica, en la que la Comunidad enmascara el dictamen técnico, no es ilegal, pero sí pone en tela de juicio las palabras de la presidenta regional Isabel Díaz Ayuso —“Abrimos Madrid a todo proyecto de universidad, de todos los rincones de España, del mundo y especialmente de Hispanoamérica, siempre que cumplan los requisitos de calidad y excelencia”— y convierte en un paripé el proceso de evaluación regional.

La conducta madrileña choca con la de otras comunidades. En Cataluña el sistema está blindado, pues funciona el Consejo Interuniversitario de Cataluña, en el que están presentes las universidades públicas y privadas que analizan en conjunto qué necesita la comunidad y son muy estrictos. En la Comunidad Valenciana, que vivió una fuerte expansión de privadas con el PP que ya cesó, no resulta fácil que se abra un nuevo grado si las tasas de empleabilidad no lo certifican, mientras que Andalucía y Canarias, siguiendo la estela madrileña, se han vuelto muy laxas en los últimos años, pese a contar en muchas ocasiones con demoledores informes del ministerio.

Desde la Fundación para el Conocimiento Madri+d no contesta a las preguntas de este diario y remiten a consultar su página web. Por su parte, la Consejería de Educación y Universidades —que pide a la fundación la elaboración de cada documento— concede alguna respuesta genérica. Explican que los informes “en su versión final pueden recoger aspectos a mejorar, que no invalidan el conjunto del proyecto”, además de detallar que estos son “valorativos” y “por tanto, no vinculantes”. “La apertura de una nueva universidad en la región solo se produce cuando así se aprueba por ley en la Asamblea de Madrid”, añaden con respecto a los nuevos campus.

El director de la fundación es Federico Morán, que fue número dos de José Ignacio Wert en el Ministerio de Educación (PP), y su gerente, Juan Soler-Espiauba Gallo, que ha ostentado distintos puestos ligados al PP madrileño (diputado regional, senador y alcalde de Getafe). La fundación acaba de cambiar sus estatutos para posibilitar que Morán permanezca en el puesto dos años más.

La comisión depuesta la conformaban tres profesores de universidades públicas (UNED, Sevilla y Vigo) y han sido sustituidos por vocales de la pública (Girona) y la privada (UNIR y Comillas). El protocolo de la fundación afirma que compondrán el grupo “expertos académicos procedentes de universidades que no pertenezcan al Espacio Madrileño de Educación Superior”, pero se incumple. Comillas es una universidad privada de la Iglesia que forma parte del espacio universitario madrileño. Y aunque legalmente, UNIR está adscrita a La Rioja, tiene una gran sede

en Madrid e intereses en la región; por ejemplo, su principal accionista acaba de entrar en el negocio de la Universidad Internacional Villanueva, una de las últimas privadas inauguradas en la comunidad.

Ninguneo y erratas

Los vocales confiesan sentirse ninguneados en sus informes de evaluación de la calidad de los proyectos educativos presentados. “Esta comisión ha tenido la sensación de que son documentos no acabados, en formato borrador, y que, desde luego, no se corresponden con la seriedad esperable en el cumplimiento por una institución académica de trámites como el que nos ocupa”, se quejan a la Nebrija. O denuncian que no se emplea “la terminología propia de la investigación académica universitaria. Hay erratas y faltas de ortografía, faltan tildes, sobran comas...” en el caso de la Abierta de Europa.

Tres centros adscritos (CUNEF, Villanueva y ESIC), con cierta red académica tejida en los años anteriores, recibieron el beneplácito de la comisión y la dirección de la fundación cuando se independizaron como universidades en 2019. Desde entonces, una de cal y otra de arena. A la Universidad del Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), el decimotercer campus privado de la capital, y de TAI University —un proyecto que no ha fraguado aún—, la comisión les agradeció en su último informe (en 2020 y 2024) la corrección de las deficiencias. No ocurrió con la Universidad Internacional de la Empresa (UNIE), del grupo Planeta, aprobada en 2020: “Aunque se corrigen unos pocos aspectos (...), no se procede de la misma forma con otros muchos, auténticamente sustanciales”. La comisión consideraba que “estaba en juego la viabilidad del proyecto” al implantarse de golpe todas las titulaciones o le escamaba la falta de referencias a las líneas de investigación.

En el expediente de la IE University —que nació en Segovia, pero quiere regirse por la legislación madrileña, donde tiene la mayoría de sus instalaciones, y que cuenta con el informe favorable del ministerio—, se desconoce la valoración final, porque la fundación ha colgado en su lugar unas alegaciones de otra universidad.

El sistema universitario catalán se blinda para que la educación superior no reparta dividendos. Más prisa parece darse para autorizar la Universidad Abierta de Europa, cuyo dueño, Carlos Pérez Castro, es próximo al ala ultraconservadora del PP madrileño. “Parte de las dudas manifestadas por esta comisión tienen que ver con la gran envergadura de un proyecto nuevo y la dificultad de gestionarlo adecuadamente para que no se malogre”, afirman en su último escrito de 2024, tras forzar al empresario a rehacer el proyecto. Morán añade en la primera página que se han hecho “esfuerzos en subsanar” los fallos, que permiten “valorar favorablemente la propuesta”. A su vez, el empresario trata de abrir una universidad en Badajoz con 3.000 euros de capital social.

En el caso de los centros adscritos, la comisión se mostró entre 2020 y 2023 a favor de que Hygiea fuese parte de Udimá (Universidad a Distancia de Madrid), el Centro de Estudios Garrigues de la Universidad Europea y Cunimad, de la Francisco de Vitoria. En 2021, a la comisión le faltó información para bendecir que el Centro de Educación Superior en Enseñanza e Investigación Educativa acabase adscrito a la Camilo José Cela y que el Centro de Educación Superior Felipe Moreno perteneciese a la Nebrija; y en 2023 no respaldó que el Real Centro Universitario Escorial María Cristina pasase a manos del San Pablo-CEU. Los tres ya funcionan como centros adscritos de estas universidades.

Más lenta va CUNEF. En 2023, Morán dio luz verde a la adscripción de la Escuela de Ingeniería a la universidad de la Asociación Española de Banca, aunque los vocales habían remarcado objeciones a su participación en proyectos de investigación, su internacionalización o su estrategia para localizar y contratar al profesorado. Desde CUNEF indican que no hay “novedades”. Y ese año, UNIE —que ya había recibido su propio palo— solicitó que EAE Business School, también Planeta, se convirtiese en un centro adscrito y de nuevo hubo muchos peros. “En seis años no ha conseguido proyectos [de investigación] competitivos”. A pesar de ello, una vez más, se ha cambiado la adscripción.

<https://elpais.com/educacion/2025-01-30/el-gobierno-de-ayuso-avala-desde-2020-proyectos-de-universidades-privadas-obviando-las-criticas-de-sus-propios-expertos.html>

LA CRUZADA INTERNACIONAL DE AYUSO POR LA “LIBERTAD”: DE COREA DEL SUR A PERÚ EN DOS MESES Y MEDALLA A MILEI

La presidenta madrileña retoma en 2025 una agenda internacional que ya suma más de una veintena de desplazamientos por Europa, América y Asia con resultados discretos

El nuevo año no ha hecho disminuir el afán de Isabel Díaz Ayuso por difundir por el mundo la buena nueva de la Comunidad de Madrid, oasis de “libertad”, como la Argentina de Javier Milei al que otorgó una medalla, en medio del “infierno” de la España 'sanchista', según la tesis corriente de la también líder regional del PP. Tras celebrar el primer consejo de gobierno de 2025 y alertar una vez más ante la prensa sobre el afán dictatorial del presidente del Gobierno — generalmente tildado de “bolivariano”, pero últimamente también, en ocasiones, de “norcoreano”— Ayuso se fue al aeropuerto para volar a Lima (Perú) en su primer viaje oficial tras las vacaciones navideñas. Lleva más de 20 desde que ocupa el cargo.

El equipo de comunicación de Ayuso suele prometer grandes oportunidades comerciales a raíz de estos desplazamientos. Esto los distinguiría de los que pueda hacer, por ejemplo, la vicepresidenta Yolanda Díaz. En el debate del estado de la región de septiembre, la presidenta dijo al respecto: “A los pobres les cuestan sus [...] viajes oficiales, incluidos los de la vicepresidenta, su mayor representante [en referencia a Más Madrid] que, cuando puede, utiliza el Falcon también y se van a otros lugares del mundo a hacer viajes estratosféricos con jornadas de una o ninguna agenda. Eso es lo que hacen ustedes, vivir de los pobres como ricos”.

Ayuso, por el contrario, no vive a lo grande a costa de los menesterosos, a los que además tiene en alta estima, como se pudo comprobar este viernes al ser entrevistada en directo en Lima. Declaró que por allí se veía “población que está sumida en la pobreza y, sin embargo, es alegre, es amable, es humilde”. La ocasión para esta reflexión fue la visita a un comedor popular en una zona donde realiza obras de abastecimiento el Canal de Isabel II.

Pero el marco del viaje a la capital andina era “estrechar lazos con una nación hermana” y de paso devolverle el detalle al alcalde de Lima, que estuvo en Madrid en octubre y que la reconoce ahora a ella con la Orden al Mérito en Grado de Gran Cruz. En un lugar destacado de su agenda figuraba asistir al acto de recolocación de la estatua de Francisco Pizarro en el centro de la ciudad en compañía de su polémico regidor, Rafael López Aliaga, devoto miembro del Opus Dei y partidario, como ella, de devolver lustre a los conquistadores.

“Al coreano no le gusta perder el tiempo”

A la presidenta le habría resultado muy justo asistir a la final de la Supercopa de fútbol en Arabia Saudí (sí fue en 2020), volver a Madrid a despachar asuntos de Gobierno y salir a continuación para Perú, y ya había renunciado, para ir a una misa por los fallecidos en el temporal de València, a acudir a los Emiratos Árabes Unidos para presenciar la Fórmula 1. Pero tampoco hacía tanto que había estado en Asia: del 23 al 27 de noviembre se fue de visita a Corea del Sur. El día que despegó se despidió acusando al Gobierno de España de parecer el “hampa” y atentar contra la seguridad jurídica.

En Seúl visitó las sedes de Samsung y LG, pudo “conocer de primera mano el sistema educativo coreano” y concluyó: “El estilo de trabajo en Corea gusta mucho (sic) con el de Madrid. Es gente que no le gusta perder el tiempo, que le gusta ser ejecutivo, directo, serio y eso representa mucho a la Administración y a la empresa en Madrid, a los madrileños, cómo trabajan”. Se despidió del país una semana antes de que se produjese allí una de las operaciones contra el adecuado funcionamiento de las instituciones que la atribulan, como fue la declaración de ley marcial por parte el presidente Yoon Suk-yeol, que la oposición interpretó como un intento de golpe de Estado y que ha acabado con su arresto.

La aventura asiática fue la única salida de Ayuso en otoño, que a finales de verano había estado en París para ver los Juegos Paralímpicos y antes del parón estival acudió a Alemania. Le explicó en Fráncfort a la presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, la fortaleza de la

región como “motor económico”, pidió a los inversores “confianza” y en Múnich visitó las oficinas de DHL y Siemens, aunque en esta última la inversión ya estaba pactada: el proyecto de la compañía para construir su nueva sede en el barrio de las Tablas se anunció en 2023 y se prevé para 2028.

Premios musicales en México, vino madrileño en Chile

En abril, Ayuso asistió a los premios musicales Platino, creados en 2012 y de relevancia discutible, tras acordar en 2023 que se celebrarían alternativamente en el país norteamericano y en España durante cuatro años. En marzo estuvo en Chile desgranando ante empresarios su pensamiento político: en Madrid no se enfrenta al “rico” con el “pobre”, lo “público” y lo “privado”, ni mucho menos al “hombre” y la “mujer”, trasladó.

También aquí se reunió con empresarios, fue a la universidad de Los Andes y presentó a quien interesase la denominación de origen Vinos de Madrid. Unas semanas más atrás había estado en Rumanía para asistir a la cumbre del Partido Popular Europeo, y a principios de año en Polonia para participar en el homenaje de recuerdo al Holocausto en Auschwitz, una cita relacionada con otra anterior: en febrero de 2023 visitó Jerusalén y se reunió con miembros de un Gobierno israelí del que ya se advertía su carácter ultra. Aún faltaban meses para los atentados de Hamás y el subsiguiente genocidio en Gaza.

Estados Unidos, destino favorito

Ayuso ha estado tres veces en Estados Unidos en calidad de presidenta; la última, en octubre de 2023 en Nueva York para patrocinar “el español”. Ya había estado allí en 2021, en aquella ocasión también con parada en Washington DC, donde las crónicas periodísticas detallaron que tuvo tiempo para salir a correr de buena mañana con el Capitolio al fondo. Entre medias, en el verano de 2022 y con las urgencias de los hospitales madrileños colapsadas, se desplazó a Miami. Allí aseguró, para tranquilidad de la diáspora cubana, que en Madrid no gusta el “comunismo”.

El de 2023 fue año electoral para Ayuso, con lo que su agenda internacional se vio un poco limitada. Aun así, tuvo tiempo de ir a ver al Papa a Roma y de pasar por Lisboa, donde ya había estado en 2022. En París se vio con Valerie Pécresse, conservadora presidenta de la región de Île de France y comparada con la propia Ayuso por algunos comentaristas amables, pese a que, al contrario que Ayuso, la francesa es furibunda opositora de las componendas con la ultraderecha. Sus salidas la llevaron igualmente por Bélgica (en dos ocasiones), por la región italiana del Véneto, por Marsella y por Milán.

“Está en peligro nuestro modo de vida”, alertó en la ciudad italiana en septiembre de 2021, todavía efervescente contra las restricciones por el Covid. El coronavirus fue, por otra parte, el único elemento que impidió sus expediciones: 2020 fue el único año en que no viajó.

https://www.eldiario.es/madrid/cruzada-internacional-ayuso-libertad-corea-sur-peru-meses-medalla-milei_1_11987059.html

DE “PADRE DE PERÚ” A “USURPADOR Y ASESINO”: VUELVE AL CENTRO DE LIMA LA ESTATUA DE FRANCISCO PIZARRO

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, y Rafael López Aliaga, alcalde de la capital peruana, develan el monumento de bronce dedicado al conquistador español que derrotó a los incas

—Somos un país que le rinde pleitesía a su conquistador.

—Fue un proceso histórico. Solo están regresándolo al lugar donde pertenece.

—Lima, racista y corrupta, ¿por qué permites todo esto?

—Gracias a él no estamos comiendo solo papa y chuño.

- Es un incentivo a la mentalidad colonial.
- ¡Viva la hispanidad!
- Usurpador y asesino.
- Padre de la peruanidad.
- Ya lo derribarán.
- Si no les gusta ver la estatua, váyanse a vivir a la sierra.

En medio de ese coro de posiciones opuestas e irreconciliables, este sábado la estatua ecuestre de Francisco Pizarro ha vuelto a ser instalada en el Centro Histórico de Lima, en el día central de las celebraciones por el aniversario 490 de la capital peruana. Donado por la viuda del escultor estadounidense Charles Cary Rumsey, el monumento ha provocado los debates más afiebrados desde que fue colocada sobre un pedestal en el frontis de la Basílica Catedral de Lima en 1935.

Han sido el burgomaestre de la ciudad, Rafael López Aliaga, e Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, quienes han develado la estatua de bronce, en el Pasaje Santa Rosa, a unos metros de la Plaza Mayor. “Hoy conmemoramos no solo el nacimiento de una ciudad, sino también el inicio de un encuentro histórico que transformó para siempre el mundo. Pizarro no solo fue un conquistador, sino un hombre visionario que entendió que el Perú sería mestizo o no sería”, sostuvo Díaz Ayuso, criticada en los últimos días por romantizar la pobreza durante una visita a un asentamiento humano en las periferias de Lima.

La escultura, que originalmente medía 6,6 metros de altura y pesaba 5.850 kilos, representa a un Francisco Pizarro cabalgando, con la espada desenvainada, vestido con un traje medieval. En los últimos noventa años ha sido removida en cuatro ocasiones y hasta permaneció durante diecisiete meses en un depósito. En 1952, debido a la resistencia de la Archidiócesis de Lima, fue retirada del atrio la Catedral a un solar aledaño —que sería rebautizado como Plaza Pizarro— por orden del presidente, el general Manuel Odría. En un hecho contradictorio, el monumento fue presentado un 28 de julio de 1952, día en el que se conmemora la Independencia del Perú.

Desde aquellos años comenzó a tejerse una leyenda que permanece hasta la actualidad: que el hombre de bronce encima del caballo no es Francisco Pizarro, sino Hernando Cortés, el conquistador español que venció al imperio azteca. Y que como México no quiso recibirlo fue donado al Perú con engaños. La figura de Pizarro despierta discrepancias, incluso en sus biógrafos. Varios de ellos indican que quien supo derrotar a los incas no fue un criador de cerdos y que no fue un analfabeto durante toda su vida, como se afirma. Lo cierto es que el español, natural de la ciudad extremeña de Trujillo, fundó Lima un 18 de enero de 1535 en las riberas del río Rímac. Y fue bautizada como la ‘Ciudad de los Reyes’.

En los años noventa, un arquitecto llamado Santiago Agurto Calvo impulsó una moción para retirar la estatua ecuestre de la Plaza Pizarro, al costado de Palacio de Gobierno. En un artículo periodístico expuso que era necesario “descabalgar” al líder de la invasión española porque era “lesivo para la peruanidad” y porque su imagen de “conquistador” había sido motivada por “la alienación, egoísmo y plutocratismo de los gobernantes” y la “pasividad, desorientación y acomplejamiento de los gobernados”. Sus deseos se harían realidad recién el 26 de abril de 2003.

Entre gallos y medianoche, el monumento fue removido por disposición del alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, quien justificó su medida mediante una carta. “La conquista significó para los pueblos indígenas un etnocidio. No hubo un encuentro ni diálogo de culturas, sino una imposición y persecución de nuestros pueblos ancestrales de costa, andes y amazonía [...] Siempre nos pareció de pésimo gusto y culturalmente erróneo que nuestras autoridades políticas hayan conservado en lugar privilegiado un símbolo que rinde culto al conquistador, lo cual ha proyectado durante largo tiempo una carencia de visión y autoestima nacional”, expuso. Curiosamente, Castañeda Lossio fundó el partido político que heredó el actual burgomaestre de Lima, Rafael López Aliaga, quien ha impulsado su retorno al Centro Histórico.

El siguiente destino de la estatua ecuestre fue un depósito, ubicado en el Cercado de Lima, donde se empolvó durante diecisiete meses. Hasta que a fines del 2004 fue reubicada en el Parque La Muralla, cerca de los rieles del tren, sin el pedestal y sin la ubicación estelar de antaño. Dos décadas después, Prolima, el órgano desconcertado de la Municipalidad de Lima que promueve la recuperación del Centro Histórico, ha logrado su retorno, con la venia del alcalde, en el aniversario 490 de la ciudad.

Es importante precisar que existe una réplica de la estatua de Francisco Pizarro, en su tierra, en el Municipio de Trujillo en Extremadura, y otra en Búfalo, en Nueva York. En otro acto que no ha dividido aguas se ha repuesto en su lugar original, al lado de Palacio de Gobierno, el monumento en honor a Taulichusco, el último curaca inca del valle de Lima.

<https://elpais.com/america/2025-01-18/de-padre-de-peru-a-usurpador-y-asesino-vuelve-al-centro-de-lima-la-estatua-de-francisco-pizarro.html>

AYUSO, EN PERÚ: “EN ESTE LUGAR HAY POBLACIÓN QUE ESTÁ SUMIDA EN LA POBREZA Y, SIN EMBARGO, ES ALEGRE”

La presidenta madrileña tira de tópicos trasnochados y defiende en Lima la “Historia de la Hispanidad” como una comunidad de millones de personas que comparten “una forma alegre, mestiza, brava de ver la vida”

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, está de viaje en Perú y desde allí ha reivindicado, una vez más “la Historia de la Hispanidad”, lo que para ella es un fenómeno que engloba a una comunidad de 600 millones de personas que comparten “una forma alegre, mestiza, brava de ver la vida”. Así lo ha trasladado Ayuso tras conocer una olla común donde se desarrolla el Programa Agua de Emergencia y Hambre Cero, en el Asentamiento Humano Juan Pablo II de Lima.

“La Historia de España y la Historia de la Hispanidad, une a pueblos hermanos como son el Perú y la nación española juntos, y creo que es el momento de reivindicarlo”, dijo Ayuso este jueves desde un asentamiento informal en los cerros de la zona norte de Lima, donde se lleva a cabo un proyecto de abastecimiento de agua en el que participa el Canal de Isabel II.

Ayuso señaló a la prensa que, “desde el primer día” que es presidenta de la Comunidad de Madrid, siempre ha reconocido la “Hispanidad” como ese fenómeno que une a la gente con “una forma alegre, mestiza, brava de ver la vida”. “No hay más que ver este lugar donde hay población que está sumida en la pobreza y sin embargo, es alegre, es amable, es humilde”, ha dicho. “Eso hace una forma de ver el mundo que nos representa a todos. Desde que llegué como presidenta a Madrid, siempre quise reivindicarlo”.

Invitada por el ultraconservador López Aliaga

Ayuso llegó este jueves a Perú como respuesta a una invitación del alcalde de Lima, el ultraconservador Rafael López Aliaga, para participar en varios actos del 490 aniversario de la capital, como un homenaje al conquistador español y fundador de la ciudad, Francisco Pizarro.

Durante su visita, Ayuso también ha afirmado que Madrid “es casa” de 150.000 peruanos que han dejado su tierra atrás por distintos motivos y ahora son “un madrileño más”, y que pueden acudir a servicios públicos, como hospitales y universidades.

“Creo que reivindicar lo que nos une aquí y aquí es muy importante porque hacen falta alianzas, porque hace falta hacer de este mundo un lugar mejor, donde compartamos políticas públicas, donde ayudemos a las personas que se quedan atrás, que tienen más dificultades”, dijo Ayuso desde el asentamiento limeño.

Asimismo, la madrileña destacó la labor del ultraderechista López Aliaga como alcalde de Lima, con casi 12 millones de habitantes, y se ofreció “para colaborar juntos”. “En Madrid y en España

tienen su casa y volveremos muchas veces para colaborar juntos y para que también nuestros servicios públicos puedan servir de ejemplo aquí para ayudar a todas las familias y a todos aquellos que necesitan ayuda extraordinaria”, concluyó.

“Hispanidad rima con libertad”

En un acto posterior la misma tarde de este jueves, Ayuso volvió a defender la Hispanidad “frente a las visiones simplistas y sectarias” de la historia que buscan “menoscabar la grandeza de esta casa común”. “No hay razón alguna para avergonzarse de la palabra que representa Hispanidad, que, dicho sea de paso, rima con libertad”, recalcó la presidenta madrileña.

“Defendemos esa sociedad mestiza, libre, también en su vertiente económica, universitaria, turística, comercial. El intercambio de ideas, el cruce de acentos y de personas, que es una garantía para la creación de prosperidad y de paz en nuestro mundo, lleno de amenazas”, afirmaba Díaz Ayuso en un acto en el Museo Pedro de Osma de Lima.

“Ante otros discursos que empiezan a aburrir profundamente”, Ayuso prefiere “dar las gracias”, dijo la presidenta madrileña al anunciar que en la “próxima edición de la Hispanidad” la Casa-Museo Lope de Vega en Madrid y la Casa natal de Cervantes en Alcalá de Henares expondrán obras de la colección del Museo Pedro de Osma.

https://www.eldiario.es/rastreador/ayuso-peru-lugar-hay-poblacion-sumida-pobreza-embargo-alegre_132_11971677.html

EL PP DE AYUSO PIDE DEROGAR LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA PORQUE “ALIENTA EL GUERRACIVILISMO COMO ESTRATEGIA POLÍTICA”

Los conservadores, enfrentados a Sánchez por la conmemoración del 50º aniversario de la muerte de Franco, y la declaración de Sol como lugar de memoria, se movilizan en la Asamblea El PP de Isabel Díaz Ayuso ha registrado una iniciativa en la Asamblea de Madrid en la que insta al gobierno regional a no participar en los actos organizados por el ejecutivo central para conmemorar el 50º aniversario de la muerte del dictador Francisco Franco, y a proponer la derogación de la ley de memoria democrática. Esa proposición no de ley, registrada el martes con las firmas del portavoz parlamentario de los conservadores, Carlos Díaz-Pache, y de uno de los estrategas de la presidenta e inventor de la marca Vox, el diputado Rafael Núñez Huesca, acrecienta el choque total entre las dos administraciones. El último capítulo incluye que Madrid haya recurrido ante el Tribunal Constitucional, como adelantó EL PAÍS, la intención del gobierno central de declarar la sede de la presidencia regional como lugar de memoria democrática, en recuerdo de las torturas y encarcelamientos que allí se produjeron cuando entre sus muros operaba la dirección general de seguridad (DGS) del franquismo (1939-1979).

“La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, se aprueba al dictado de Bildu, herederos políticos de una banda terrorista que trató de destruir la democracia española desde el primer momento; como su antecedente, la de Memoria Histórica, se aprobó al dictado de Podemos y Zapatero”, se lee en el texto de la iniciativa, en el que se asegura que la norma busca “una alteración interesada de la verdad histórica” o “la deslegitimación de la Transición Española”, pues, se dice, “manipula la historia y siembra deliberadamente la discordia en la sociedad española, buscando resucitar el guerracivilismo”.

Sobre los actos organizados para conmemorar la muerte del dictador, los proponentes aseguran que “el gobierno de Sánchez persigue dividir la sociedad en función de la adscripción política de padres o abuelos, reprobando a los partidos de la oposición, y lo que resulta aún más grave: comprometer a la Corona”.

Y remata: “Para colmo, el programa de actividades asume una presunta relación causa-efecto entre la muerte de Francisco Franco y el advenimiento de la democracia”, cuando, argumenta, “fue fruto de un admirable proceso de concordia entre todas las fuerzas políticas y de toda la sociedad española, cuya obra fue refrendada en referéndum por los españoles el 6 de diciembre de 1978”.

En ese contexto, los proponentes justifican la derogación de la ley con que "alienta el guerracivilismo como estrategia política, divide artificialmente a los españoles en dos bandos irreconciliables y convierte a los gobiernos de la UCD y del PSOE (hasta 1983) en cómplices necesarios del franquismo, al mismo tiempo que es un ejercicio de amnesia selectiva respecto a los crímenes del otro bando y del totalitarismo, que se ensayó en España, antes de estallar en la Segunda Guerra Mundial".

El texto, que se aprobará con toda seguridad cuando el PP decida incluirlo en el orden del día del pleno de la Asamblea, pues los conservadores tienen mayoría absoluta en el Parlamento regional, resume el enfrentamiento total de las dos administraciones alrededor de la Transición.

El miércoles, para explicar el recurso ante el Constitucional por la declaración de la Real Casa de Correos como lugar de memoria, el portavoz del gobierno regional, Miguel Ángel García Martín, expuso que "vincular la Real Casa de Correos con un periodo corto de su historia es una auténtica barbaridad". "Tan solo un 15% de su historia se puede vincular con la Dirección General de Seguridad", afirmó. Y añadió: "Exigimos al Gobierno central que deje de dinamitar los puentes que se construyeron durante la Transición, no ensucie el nombre de la Real Casa de Correos y, por extensión, el de todos los madrileños".

Una línea que ya había marcado la propia presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, al acusar al presidente Pedro Sánchez de haber "enloquecido" por diseñar un programa de actos para conmemorar la muerte del dictador.

La presidenta, de hecho, ya tildó "falsa, sectaria y autoritaria" la ley de memoria democrática hace dos años, durante un pleno en la Asamblea donde se debatía sobre la resignificación del Valle de Cuelgamuros, antes conocido como Valle de los Caídos. Ayuso ya pidió entonces la derogación de la norma, pero no dio ningún paso oficialmente. Ahora, si el PP aprueba su iniciativa, tendrá la excusa para instar formalmente al gobierno central a que lo haga.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-01-24/el-pp-de-ayuso-pide-derogar-la-ley-de-memoria-democratica-porque-alienta-el-guerracivilismo-como-estrategia-politica.html>

AYUSO CONTESTA A TRUMP: "ME ENCARGARÉ PERSONALMENTE DE DEMOSTRAR A EEUU QUE ESPAÑA NO ES PARTE DE LOS BRICS"

La presidenta participó este martes en un desayuno informativo donde volvió a felicitar a Donald Trump.

Donald Trump cumplió lo que tanto él como su equipo habían prometido durante estas semanas y, poco después de tomar posesión de su cargo como presidente de EEUU, firmó las primeras órdenes ejecutivas. Lo hizo desde el Capitolio, en un pabellón de baloncesto y también desde el despacho Oval.

Y en esas estaba cuando se produjo el siguiente diálogo con un reportero: "¿Qué podemos esperar de los países de la OTAN que menos gastan (...), como España, que está por debajo del 5%?", le preguntó. A lo que Trump contestó: "España está muy abajo. ¿Son un país BRICS?", preguntó. El reportero inquirió: "¿Qué?". El presidente aseveró entonces: "Son una nación BRICS. España. ¿Sabes qué es una nación BRICS? Ya lo averiguarán". En este punto, el presidente lanzó una advertencia: "Si las naciones BRICS quieren, está bien, pero vamos a poner al menos un arancel del 100% en los negocios que hacen con EEUU".

La presidenta de la Comunidad de Madrid, que este lunes marcó perfil propio en su partido y fue la primera en felicitar al presidente estadounidense, arrancó hoy su intervención en un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Forum, abordando la cuestión. "Me encargaré personalmente, así lo hará desde luego mi gobierno, de demostrar ante esta administración que no todos los españoles ni todos en España - desde luego, las administraciones- somos parte de los BRICS ni queremos serlo, situación a la que nos ha llevado el Gobierno por aislamiento".

Isabel Díaz Ayuso reiteró su felicitación a Trump deseándole, "como dijeron ayer en el Congreso en Washington, toda la sabiduría posible". Y le ofreció también la "colaboración" de la Comunidad de Madrid, "y espero que de España entera como aliados que somos, sin olvidar que compartimos también mucho".

La presidenta fue preguntada acerca de Vox, que mantiene en estos momentos una relación más estrecha con la nueva administración estadounidense que el PP. "Creo que lo importante ahora no es eso sino con quienes tenemos que tejer estas alianzas y ahí estamos nosotros también como partido y como Gobierno. Y pienso que nada bueno nos puede pasar si le damos la espalda a esta administración con la que deberíamos tener las mejores relaciones por motivos evidentes de seguridad económica... Y no sólo por interés sino porque creo que vemos la vida de una manera mucho más parecida que con otros países y otras alianzas (como) Rusia, China y no digamos todo lo que hay en el entorno del conflicto con Gaza", contestó ante la atenta mirada de Cuca Gamarra, secretaria general de su partido.

Ayuso reiteró que el suyo ha sido un gobierno que a lo largo de los años ha mostrado "admiración" por los EEUU. "Pienso que esta toma de posesión va a cambiar muchas cosas", añadió. "Es verdad que nuestro Gobierno (central) y muchas veces el ideario progresista no nos ha dejado en los mejores lugares ante el mundo. Tanto es así que la primera administración en el mundo con la que estamos obligados a entendernos de manera prioritaria nos ve alineados con dictaduras y con países empobrecedores donde no se respeta la propiedad ni la libertad".

Para la presidenta, "esto nos lo hemos ganado a pulso a lo largo de este tiempo pero, como les decía en mi intervención, no todas las administraciones compartimos esa forma de ver el mundo y la política y nos encargaremos de demostrar que la inmensa mayoría no estamos alineados con nada de esto, todo lo contrario", reiteró.

Ayuso también hizo mención a los indultos concedidos por Joe Biden minutos antes de dejar la Casa Blanca. "Les deseo lo mejor a los dos presidentes, al saliente y al que acaba de entrar, pero no parece que el irse de despedida indultando a la familia sea el mejor ejemplo de lo que nos deja la administración Biden".

En este punto, afeó a Pedro Sánchez que dé lecciones de democracia ante los EEUU. "Teniendo en cuenta que ha sido incapaz de manifestarse como es debido en la política venezolana, siendo cómplice de Maduro, como lo hace el señor Zapatero, teniendo en cuenta que ahora mismo en España tenemos un problema y es que el presidente considera que se puede arrogar los tres poderes del Estado en la Moncloa o una persona que ha perdido las elecciones de una manera catastrófica para España, mientras el presidente Trump ha ganado y lo primero que ha hecho ha sido dar una rueda de prensa, no sé...", dijo la presidenta, quien le reprochó también que hable de "tecnocasta" cuando ha tomado las decisiones que ha tomado respecto a Indra y Telefónica o con respecto a su entorno, "que está relacionado con apropiaciones indebidas".

"Creo que no nos hace ningún favor liderando un frente contra la administración de los EEUU que debería ser en Europa nuestro principal aliado. Pero si durante los años anteriores te has dedicado a atacar todo lo que esta administración defiende, incluso su buen nombre, ahora nosotros estamos en una situación que espero consigamos revertir entre todos puesto que hace un flaco favor a los intereses de toda España", concluyó.

<https://www.libertaddigital.com/madrid/2025-01-21/ayuso-contesta-a-trump-me-encargare-personalmente-de-demostrar-a-eeuu-que-espana-no-es-parte-de-los-brics-7209562/>

AYUSO DISPARA LAS LISTAS DE ESPERA DE TELEASISTENCIA PERO GASTA MÁS DE MEDIO MILLÓN EN PROMOCIONARLAS

El número de dependientes esperando a recibir la teleasistencia en Madrid ha pasado de 5.221 personas a finales de 2022 a 12.603 en 2024, un 141,4% más

El PSOE denuncia que en el mismo periodo el Gobierno madrileño ha destinado 743.000 euros a tres campañas de la nueva "teleasistencia avanzada"

7.382 personas más. Más del doble. En concreto, un incremento de un 141,4%. En tan sólo dos años, el número de dependientes que esperan para recibir el servicio de teleasistencia en la Comunidad de Madrid se ha disparado, según los datos oficiales de su propio Gobierno recopilados mes a mes por la diputada socialista en la Asamblea regional Lorena Morales. Si el 31 de diciembre de 2022 había 5.221 personas en la lista, el pasado fin de año eran ya 12.603, unas cifras que adquieren relevancia si se compara con otras con las que comparten periodo. Entre 2023 y 2024 el Ejecutivo regional destinó más de medio millón de euros a tres campañas para publicitar, precisamente, su teleasistencia. 743.000 euros "para promocionar un servicio que muchas personas, a pesar de tener su dependencia reconocida, morirán esperando", lamenta Morales.

No es un servicio cualquiera. La pandemia desnudó las carencias que las residencias llevaban años sufriendo y provocó que nuestro país —y no sólo— se replanteara el modelo de atención a las personas mayores. Así se aprobó la Estrategia estatal de Desinstitucionalización, un plan que tiene un objetivo muy claro: promover que el envejecimiento se cuide en el propio hogar, no en centros sociosanitarios. Ya lo pedía así la Ley de Dependencia aprobada en 2006, que en su artículo 13 recogía que las prestaciones iban orientadas a "facilitar una existencia autónoma en su medio habitual, todo el tiempo que desee y sea posible". Para eso está la teleasistencia, además de la ayuda a domicilio, dos servicios que, si los analizamos a nivel nacional, no han alcanzado, ni mucho menos, las cotas deseadas: tan sólo cubren al 10,2% y al 5,52% de los mayores de 65 años de nuestro país y en Madrid, además, no dejan de acumular esperas. Desde 2021, de forma imparable.

"Este es el Madrid de Ayuso, el de la falta de humanidad y el negocio", denuncia Morales. Según los datos que ha ido acumulando, las listas de espera de la ayuda a domicilio también han aumentado, aunque no de la misma forma que las de teleasistencia. En concreto, lo han hecho un 70%, incrementándose de 9.925 en 2022 a 16.885 en 2024. La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ya asegura estar trabajando en solucionar estos números que, según aseguraron a infoLibre, se explican por "el progresivo envejecimiento de la población" al que Madrid está respondiendo superando este año las 190.000 personas atendidas en el sistema de dependencia. En el de teleasistencia, especifican, atienden ya a más de 80.000 usuarios, 9.282 más que en diciembre de 2023.

Sin embargo, la oposición no se detiene en estos números, sino en los que muestran todas aquellas personas que siguen esperando. Y que se explican, dicen, por la falta de inversión.

Se puede comprobar en los presupuestos autonómicos. Los últimos, aprobados el pasado mes de diciembre gracias a la mayoría absoluta de los conservadores, contemplan una inversión para 2025 de 74,4 millones para estos dos servicios —58,6 para ayuda a domicilio y 15,7 para teleasistencia—, una cifra que hace un año era de 87,9 millones —71,2 para ayuda a domicilio y 16,7 para teleasistencia.

Mientras tanto, denuncia la oposición, el Ejecutivo conservador de Ayuso ha destinado 743.178,45 euros a tres campañas publicitarias para promocionar este último servicio (144.333 una, 424.846 otra y 173.998 la última). El PSOE ya ha solicitado toda la documentación vinculada a ellas, pero cuando solicitó el listado de todas las llevadas a cabo por la Consejería de Ana Dávila durante 2021, 2022 y 2023 las peticiones fueron sistemáticamente rechazadas. "Mucho nos tememos que Ayuso hace caja con lo que debería ir para atender como merecen en sus hogares a las personas mayores", denuncia Morales.

Una teleasistencia "avanzada" y financiada por fondos europeos

En cualquier caso, y según la información oficial recogida por la socialista, esa cantidad se destinó a promocionar, en concreto, lo que la Comunidad ha denominado "teleasistencia avanzada", una mejora del servicio que iba a estar funcionando ya en 2024 y que según los últimos datos del pasado mes de noviembre ha alcanzado al 75% de los usuarios. Según informan desde la Consejería, esa cantidad ha ido destinada, en concreto, "a poner en conocimiento de los madrileños el nuevo servicio, facilitar información acerca de su tramitación

y mostrar las alternativas de atención que se contemplan con la teleasistencia avanzada, tanto por los avances tecnológicos como por la incorporación de profesionales sociosanitarios".

Costará un total 82,4 millones de euros, pero a cargo de los fondos europeos. "Ellos no van a hacer ningún esfuerzo para mejorar el servicio", lamenta Morales.

Porque la región tiene además otra fuente de financiación: la del Gobierno central. En 2021 el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 entonces dirigido por el vicepresidente Pablo Iglesias aprobó un Plan de Choque para reducir precisamente las listas de espera y mejorar la calidad de la atención, además de las condiciones laborales de las trabajadoras del sector. Bajo esa premisa todas las comunidades reciben una cantidad. Y Madrid es la tercera que más ingresa. En 2024, 102,6 millones, el 13% del total sólo por detrás de Andalucía y Cataluña.

Las malas cifras, en cualquier caso, no son únicas de la Comunidad presidida por Ayuso. Todas, según han denunciado en repetidas ocasiones desde la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, han disminuido su inversión en dependencia desde que la Administración General del Estado ha revertido los recortes de la época de la crisis con su Plan de Choque. Los últimos datos de los profesionales del sector, en este sentido, sitúan en un 49,6% la aportación autonómica a la dependencia, un porcentaje que en 2020 llegó a ser del 64%.

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-dispara-listas-espera-teleasistencia-gasta-medio-millon-promocionarla_1_1931340.html

UN INFORME ALERTA DE QUE EL GOBIERNO DE AYUSO HA DETERIORADO EL SISTEMA DE CONTRAPESOS INSTITUCIONALES DE MADRID

La Fundación Hay Derecho subraya cómo ha aumentado la influencia del Ejecutivo en la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia o Telemadrid

El sistema de contrapesos institucionales de la Comunidad de Madrid ha sido erosionado por la acción legislativa del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso desde que el PP logró mayoría absoluta en las elecciones de mayo de 2023. Esa es una de las conclusiones del informe presentado este jueves por la Fundación Hay Derecho sobre el periodo 2022-2023, y que pone uno de sus focos en la ley ómnibus aprobada por el PP en la Asamblea regional en diciembre de 2023. La norma supuso aumentar la influencia del Ejecutivo autonómico en los organismos que deberían actuar como sus contrapesos: la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia, o la radio y televisión públicas de Madrid. Una conclusión compartida por el PSOE, que en la primavera de 2024 recurrió la norma ante el Tribunal Constitucional.

El informe, además, destaca que España sigue situándose entre los países de la UE que menos jueces por habitante tiene (12 por cada 100.000) o con un porcentaje mayor de personas que piensan que la independencia judicial es mala o muy mala; y que la autonomía de la Fiscalía "se está viendo cada vez más comprometida" (el documento se ocupa de un periodo previo a la investigación abierta al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, por una presunta revelación de secretos).

"Nuestro informe pone de manifiesto deficiencias que afectan directamente al funcionamiento del Estado de derecho en la región [de Madrid], como los cambios en los mecanismos de elección de órganos de contrapeso", ha afirmado Elisa de la Nuez, secretaria general de Hay Derecho, en un comunicado remitido a la prensa. "A nivel autonómico se reproducen vicios que vemos a nivel estatal", ha abundado durante la presentación del informe, celebrada en la Fundación Ortega-Marañón.

Esto ha añadido Safira Cantos, directora general de la Fundación. "Nos encontramos una tendencia a neutralizar la capacidad de contrapeso de estos órganos", ha dicho. "Son cambios relevantes", ha subrayado, tras recordar que el ejecutivo central, que encabeza Pedro Sánchez, ha nombrado a exministros socialistas para dirigir el Consejo de Estado (Carmen Calvo), el Banco de España (José Luis Escrivá) o ser Defensor del Pueblo (Ángel Gabilondo).

¿Qué ha ocurrido en Madrid? Con la reforma aprobada en 2023 por el PP, el número de miembros de la Cámara de Cuentas pasó de tres a siete y se modificó el sistema de elección de presidente y consejeros para que fuera similar al de elección de la Mesa de la Asamblea. Es decir, desde entonces el partido mayoritario puede controlar la Cámara, como ocurre con el Parlamento, sin tener que alcanzar acuerdos con la oposición. Dicho de otra forma: el Gobierno del PP tendrá las riendas del organismo que debe fiscalizar al Gobierno del PP, para lo que ha seleccionado a un grupo de cinco consejeros entre los que se encuentra el expresidente socialista de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, que cobrará 100.556,52 euros al año.

Además, el consejo que dirige las quejas sobre la transparencia del Ejecutivo está presidido desde que se aprobó la reforma por una persona designada por ese mismo Gobierno, su único integrante, pues el número de consejeros ha pasado de tres a uno.

“Se elimina su dependencia de la Asamblea”, explicaron en 2023 la reforma los conservadores, resumiendo en una sola frase la queja que elevó el PSOE al Constitucional. “Esta ley omnibus desapodera a la Asamblea de Madrid de atribuciones de control y de dirección política que le habían conferido Leyes anteriores”, denunciaron los senadores socialistas que firmaron el recurso el año pasado, entre ellos el defenestrado Juan Lobato.

El atasco en el organismo es monumental desde que se hizo el cambio legal: cientos de expedientes heredados en mayo de 2024 del antiguo consejo seguían sin resolverse en diciembre, pese a que el plazo para cerrarlos es de tres meses.

Finalmente, la aprobación de la ley omnibus ha permitido al partido mayoritario en la Asamblea (el PP, en este caso) controlar el nombramiento del nuevo director general de Telemadrid. En junio, Ayuso eligió para ese puesto a José Antonio Sánchez, un profesional avalado por una larga trayectoria que incluye haberse reconocido votante del PP, haber dirigido RTVE durante el Gobierno de Mariano Rajoy y haber admitido aparecer en Los papeles de Bárcenas.

Tramitación de urgencia

Pocas decisiones resumen mejor que esta el deterioro de los contrapesos institucionales de Madrid del que alerta el documento, titulado Informe del Estado de derecho de la Fundación Hay Derecho.

Antes de su ascenso, Sánchez había desembarcado en RTVM en 2021 como administrador provisional. Su misión era resolver un problema. Ayuso consideraba que la dirección anterior, elegida durante el gobierno en minoría de Cristina Cifuentes como fruto de una negociación entre partidos en la Asamblea, actuaba en contra de sus intereses. “Soy la única presidenta que tiene una televisión que le es crítica”, llegó a decir en una entrevista en El Mundo. Esas 12 palabras, según interpretación de la oposición, desvelaron lo que buscaba Ayuso con el cambio de directivos, que requirió de una reforma legal aprobada por el PP y Vox en la Asamblea: una televisión, como poco, acrítica. O peor, subrayaron: pasar de tele-Espe, como se denominaba a Telemadrid en la época de las mayorías absolutas de Esperanza Aguirre, a tele-Ayuso.

El informe también destaca la propensión del PP a tramitar sus propuestas legales de urgencia, incluso cuando goza de mayoría absoluta. Así, la fundación señala que “en 2023, de las cuatro proposiciones de ley presentadas por el grupo parlamentario popular, en el Gobierno, tres fueron tramitadas de urgencia”. Y afea: “Este uso recurrente de la proposición de ley por el partido que gobierna y por vía de urgencia plantea el problema de la eliminación de garantías básicas, como informes y trámites de audiencia, y el riesgo de reducir el tiempo disponible para un debate público adecuado”.

Tampoco apoyan los expertos encargados del informe que el PP haya impulsado, y aprobado, desde 2022, hasta cuatro leyes omnibus, que versan simultáneamente sobre distintas cuestiones, y que modifican más de una decena de normativas en una sola votación.

“Son una especie de cajón de sastre en los que cabe todo y se mete todo”, ha criticado De la Nuez, pues al mezclarse todo se impide que el resto de partidos puedan apoyar aquello en lo que coinciden, y rechazar aquello a lo que se oponen. Unos reparos que ya ha mostrado la

oposición de la Asamblea (Más Madrid, PSOE y Vox), y que marcan el día a día de la política madrileña desde que Díaz Ayuso logró la mayoría absoluta, en mayo de 2023. Desde entonces, el PP está inmerso en un viaje en el tiempo con un objetivo: retrotraerse a la época de la presidencia de Esperanza Aguirre (2003-2012) y recuperar todo el poder que debió ceder Cristina Cifuentes durante su gobierno en minoría (2015-2018).

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-01-16/un-informe-alerta-de-que-el-gobierno-de-ayuso-ha-deteriorado-el-sistema-de-contrapesos-institucionales-de-madrid.html#?rel=lom>

UNA EMPRESA PELEA JUDICIALMENTE PARA QUE EL GOBIERNO DE AYUSO LE PAGUE 4,5 MILLONES POR UNAS MASCARILLAS DE HACE CINCO AÑOS

Los empresarios alegan que cuando entregaron la mercancía no recibieron el dinero pactado. Además, el Ejecutivo se comprometió a fletar los artículos chinos en uno de los aviones de la Comunidad de Madrid, y les negaron el embarque

Cada cierto tiempo aflora un nuevo conflicto originado durante el loco mercado de las mascarillas de 2020. Sus protagonistas no siempre corrieron la misma suerte: unos empresarios se quisieron enriquecer de forma ilícita; otros arrastran un enorme agujero y litigios por impagos. Este último es el caso de dos socios que reclaman judicialmente 4,5 millones de euros al Gobierno madrileño de Isabel Díaz Ayuso por un pedido de mascarillas y trajes de protección. Alegan que el Ejecutivo autonómico les contactó por su experiencia en el sector y que, después de firmar el contrato y comprar la mercancía en China, los responsables madrileños les dejaron “en la estacada”, sin poder embarcar en uno de los aviones fletados por Ayuso, como se les había prometido. A pesar de esto, agregan, encontraron un transporte alternativo y entregaron el material. La Comunidad debía haber pagado antes de 60 días, pero no lo ha hecho hasta hoy.

La empresa demandante, Care Quality Service Health SL (CQSH), contactó al entonces consejero de Sanidad, Enrique-Ruiz Escudero, para averiguar qué pasaba. “Era conocedor del asunto, pero no hizo nada para resolver la situación”, dicen fuentes de la compañía. Escudero no ha contestado a una solicitud de EL PAÍS para conocer su versión.

Aparentemente, estos impagos con origen en la pandemia no son comunes. Asepal, patronal que representa a más de 100 empresas del sector de los equipos de protección individual (Epi), dice que desconoce otros supuestos.

El pleito está residenciado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que aún debe fijar una fecha para deliberación y fallo. Fuentes judiciales indican que la sección encargada, la tercera de la sala de lo contencioso-administrativo, sufre retrasos.

Este periódico ha tenido acceso al escrito de conclusiones de CQSH. La compañía sostiene que fue contactada por un alto cargo del Gobierno de Ayuso, el director general del proceso integrado de salud, Manuel de la Puente, quien se encargaba de buscar proveedores en aquellos días desesperantes de la primera ola. CQSH no era una desconocida para los responsables sanitarios de la Comunidad porque, según el buscador de contratos autonómico, desde 2017 había cerrado una veintena de suministros para el Hospital Ramón y Cajal de Madrid. Contaba con esa credencial frente a empresas ajenas al sector sanitario que aquellos días salían aparentemente de la nada y a las que sí se pagó.

Tras varios días de negociación, De la Puente les envió un “acuerdo de contratación” el 26 de marzo de 2020. El pacto contaba con el respaldo de otra alto cargo, la subdirectora general de contratación, Susana Álvarez, y con el de otra empleada de ese departamento, Mercedes Álvarez. El Servicio Madrileño de Salud (Sermas) solicitaba el suministro de 204.000 mascarillas de tipo FFP2, 50.000 de tipo FFP3 y 100.000 trajes de protección. En total, el pedido ascendía a 5,6 millones de euros y debía ser entregado en la capital española el 6 de abril de 2020. El Sermas se comprometía a que el producto fuera “transportado desde China a España con el transporte concertado de la Comunidad de Madrid”. Según se lee en el escrito de conclusiones, los responsables de CQSH se pusieron manos a la obra.

Pidieron un crédito bancario para pagar al fabricante chino, ya que estos solo aceptaban desembolsos por adelantado, como era la norma por entonces. Los empresarios mantuvieron puntualmente informado a De la Puente sobre la evolución de la producción, enviando informes el 1, 2 y 4 de abril. Este último día comunicaron que la mercancía estaba lista para su envío a Madrid. De la Puente no contestó a ninguno de esos correos.

Cuando el fabricante chino quiso cargar la mercancía en el avión autonómico que se preparaba para despegar desde Shanghai, les dieron con la puerta en las narices. Según se lee, la administración no dio explicaciones a la empresa española, que tuvo que buscar de urgencia un almacén y un avión alternativo para transportar el material. Para los empresarios demandantes esto supuso un roto. Dada la “precaria situación” en la que se encontraban, vendieron a otros clientes 60.010 de los 100.000 trajes que habían comprado.

El producto aterrizó finalmente a Barajas el 30 de abril y el 5 de mayo de 2020, y CQSH lo entregó en el pabellón 10 de Ifema, como había sido acordado, según el escrito de conclusiones. Por entonces, el centro de convenciones había sido reconvertido en un gran espacio sanitario. Según la versión de los demandantes, acreditada con albaranes, la Comunidad se quedó con la mercancía y no puso objeción.

Pero el pago nunca llegó. Tras “múltiples intentos y requerimientos de cobro”, los empresarios presentaron su demanda en septiembre de 2021. Reclaman 4,5 millones, una cuantía que incluye 2,8 millones por el material, 1,3 millones por daños y perjuicios y 288.286 euros por los intereses de demora que ya se habían acumulado a fecha de la demanda. Este último concepto aumentaría si la sentencia es favorable para los empresarios, de modo que la cifra a cargo de las arcas madrileñas superaría previsiblemente los cinco millones de euros.

La Comunidad de Madrid se limita a decirle a este periódico que no tiene nada que comentar porque el asunto está judicializado, pero EL PAÍS ha podido averiguar cuál es su defensa gracias al escrito de la empresa demandante. El Ejecutivo de Ayuso alega que el acuerdo del 26 de marzo de 2020 era en realidad solo un “prepedido” que posteriormente modificó, anulando lo solicitado en primer lugar. CQSH contrapone que no recibió comunicación alguna de esa supuesta sustitución de la orden. Se trata de “un documento unilateral, ni siquiera fechado, traído al proceso para justificar un menor pedido”, dice CQSH.

Además, el Gobierno de Ayuso sostiene, sin pruebas, según el escrito de conclusiones, que no se había comprometido a montar la mercancía en uno de sus aviones. En cambio, los empresarios aportan al juzgado la resolución de 26 de marzo, según la cual el material sería “transportado desde China a España con el transporte concertado de la Comunidad de Madrid”. Y otro argumento del Ejecutivo autonómico es que el material finalmente entregado no era el que había pedido. Sobre esto, CQSH SL aduce que cuando entregaron la mercancía, tampoco se les comunicó objeción alguna.

Los empresarios han optado por no hacer declaraciones a este periódico. Sus abogados, Antonio Benítez Ostos, socio director y fundador de Administrativando Abogados, y María José Amo Gago, directora de la citada firma, recalcan en conversación con EL PAÍS que la administración madrileña no puede desvincularse de un contrato después de haberlo suscrito y pretender que esto no tenga ninguna consecuencia. “La Comunidad de Madrid contrató con nuestro cliente y después lo dejó en la estacada”, dicen por escrito, “se quedó con la mercancía y no la pagó”.

Cinco años después, los empresarios están inmersos en un proceso ralentizado por el atasco judicial. Los abogados explican que la sección encargada “tiene mucho retraso por bajas continuadas de magistrados que no se cubren”, indican. “Pero no debe tardar mucho”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-01-16/una-empresa-pelea-judicialmente-para-que-el-gobierno-de-ayuso-le-pague-45-millones-por-unas-mascarillas-de-hace-cinco-anos.html>

EL GOBIERNO DE AYUSO PAGÓ EN PLENAS NAVIDADES 167 MILLONES AL GRUPO QUIRÓN POR DEUDAS

El Consejo de Gobierno del 26 de diciembre aprobó pagos a los cuatro hospitales del grupo: Móstoles, Valdemoro, Villalba y Jiménez Díaz

El Ejecutivo de Ayuso dio luz verde a abonar 132,1 millones por liquidaciones de 2023 y 34,8 por pagos pendientes de la asistencia covid en 2021

En plenas fiestas navideñas. En concreto, el 26 de diciembre. El Consejo de Gobierno que el equipo de Isabel Díaz Ayuso celebró ese día, el último del año, terminó con un importante montante de dinero para un destinatario habitual: el grupo Quirón. Los cuatro hospitales adscritos a la red pública que gestiona el gigante sanitario —la Fundación Jiménez Díaz, el Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, el Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro y el Hospital General de Villalba— recibieron, en total, 166,9 millones de euros. Todo decidido, debatido y aprobado en un único día. Y todo, según la Comunidad, en concepto de pagos atrasados correspondientes a 2021 y 2023.

No tiene competidores. Quirón, el principal beneficiario de la privatización sanitaria madrileña que inició el Gobierno conservador de Esperanza Aguirre y también la principal fuente de ingresos del novio de la presidenta, Alberto González Amador, facturó en 2022 4.770 millones de euros, según el último Observatorio del sector sanitario privado publicado por la Fundación IDIS. La segunda empresa hospitalaria que más ingresó entonces fue Vithas, pero con una cifra muy lejana: 749 millones. Por detrás, HM Hospitales (655 millones), Ribera (625) y HLA (600). No hay comparación posible. Tiene en su poder el 10,3% de los hospitales y el 12,1% de las camas privadas de todo el país. Y pertenece, a su vez, a otro gigante: al alemán Fresenius, que adquirió el grupo en 2017 y desde entonces no ha parado de crecer. Sólo entre julio y septiembre del año pasado ganó 5.303 millones, un 7% más que un año antes.

Buena parte de la responsabilidad de esos números negros está en esos cuatro hospitales de Madrid. Y en lo que la Comunidad les destina. Es complicado conocerlo a ciencia cierta, puesto a que las cifras presupuestadas en las cuentas presentadas cada año se suman en varias ocasiones otras cantidades acordadas en los consejos de Gobierno que se van celebrando periódicamente. Es lo que pasó este 26 de diciembre.

Sin embargo, Fresenius sí lleva una cuenta. En su último informe anual, correspondiente a 2023, cifró en 998 la deuda que el Ejecutivo de Ayuso todavía tiene que devolver, un número que sitúa a la región como su principal deudora. ¿Y de dónde viene todo eso? De la propia actividad. Los hospitales privados cobran por lo que se conoce como "acto médico". Es decir, por cada prueba o por cada consulta, por ejemplo. Si realizan más de las que inicialmente estaban presupuestadas, lo anotan en una cuenta. Y luego eso es lo que reclaman.

Y lo que el Gobierno va devolviendo, aunque fuentes de su Consejería de Sanidad no aclaran las cifras. Ni cuánto se debía antes del 26 de diciembre ni cuánto a partir de entonces. Ni cuánto por asistencia de la pandemia ni cuánto por la correspondiente a 2023. Lo único que se conoce es que en virtud de segundo concepto se abonaron en el último Consejo 132,1 millones; en virtud del primero, 34,8. Y se ha abonado años después porque "la fiscalización que se lleva a cabo en la comunidad de Madrid es absolutamente exhaustiva, lo cual muchas veces dilata plazos", señalan desde el departamento de Fátima Matute.

Pero no dan más detalles. Y por eso desde el PSOE insisten en la necesidad de que exista un representante de la Administración en cada hospital. "Para auditar en directo y no en diferido la liquidación", señala el diputado regional Carlos Moreno, que avanza también que registrarán nuevas preguntas y comparecencias en la Comisión de Sanidad con el objetivo de intentar aclarar la opacidad que denuncian. "Estamos muy preocupados por el crecimiento exponencial de la desviación de fondos de la Comunidad de Madrid hacia los hospitales de gestión privada. Siempre se presupuesta una cantidad muy inferior a la que finalmente se ejecuta", critica.

"Es muy difícil tener claro cuánto dinero nos está costando ese modelo de gestión privada. Tras las liquidaciones de deuda atrasada que emerge periódicamente, los acuerdos de Consejo de

Gobierno donde sueltan más de 160 millones de golpe en un solo día, los gastos prospectivos a cambio de no se sabe muy bien qué, solo hay una cosa meridianamente clara: al grupo Quirón le vamos a dar siempre tanto dinero de los madrileños como al PP le sea posible", añade por su parte la diputada de Más Madrid Marta Carmona.

El premio gordo que le tocó a Quirón el pasado 26 de diciembre cayó, no obstante, muy repartido. Por pagos atrasados de 2023 IDCSalud Móstoles, la empresa tras el Hospital Universitario Rey Juan Carlos del municipio, recibió 69,9 millones, una cifra que en el caso de las compañías con el mismo nombre de Villalba y Valdemoro se redujo hasta los 33,5 y 28,7 millones, respectivamente.

En cuanto a lo correspondiente por la crisis sanitaria, Ayuso pagó al hospital de Móstoles 7,5 millones, al de Villalba 5,3 y al de Valdemoro 4. En este caso, fue la Fundación Jiménez Díaz la gran beneficiada: recibió 17,8 millones de euros.

A eso se pueden sumar otras muchas cantidades. 85 millones más pagados cediendo ante los tribunales u otros 707 millones gracias a la fórmula "excepcional" de las "convalidaciones de gasto" utilizadas en hasta 31 ocasiones entre 2020 y 2023 con la Fundación Jiménez Díaz. Ese año, según la Cámara de Cuentas de la Comunidad, la región cerró con más de 1.200 millones de euros previstos para hacer frente a más pagos atrasados y a procesos judiciales que todavía están en marcha no sólo con estos cuatro hospitales de Quirón, sino también con el de Torrejón de Ribera Salud y el militar Gómez Ulla del Ministerio de Defensa.

https://www.infolibre.es/politica/gobierno-ayuso-pago-pletas-navidades-167-millones-grupo-quiron-deudas_1_1926083.html

EL GOBIERNO IGNORA A AYUSO E INSISTE EN RECORDAR CON UNA PLACA LAS TORTURAS FRANQUISTAS EN LA SEDE DE LA PRESIDENCIA DE MADRID

El Consejo de Ministros rechazará el martes el requerimiento de la Comunidad para evitar que la Real Casa de Correos sea lugar de memoria. El conflicto podría acabar en el Constitucional

El Consejo de Ministros rechazará el martes el requerimiento de incompetencia planteado por la Comunidad de Madrid contra la declaración de la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo que preside Isabel Díaz Ayuso (PP), como lugar de memoria democrática, según ha podido saber EL PAÍS. Este edificio, en la madrileña Puerta del Sol, fue escenario de torturas, encarcelamientos y persecuciones de carácter político entre 1939 y 1979, cuando lo ocupaba la Dirección General de Seguridad (DGS) de la dictadura franquista. Sin embargo, el Ejecutivo regional viene defendiendo desde octubre, cuando se iniciaron los trámites para la declaración, que esa etapa solo representa un 15% de la historia de la Real Casa de Correos y que la colocación de la placa afectaría a su uso administrativo e invadiría las competencias autonómicas. Esos argumentos, que son los que rechazará el martes el Consejo de Ministros, serían la base de un posible recurso de Madrid ante el Tribunal Constitucional, al que Ayuso ya se abrió en diciembre, lo que prolongaría el choque entre ambas administraciones por los actos de celebración del 50º aniversario de la muerte de Franco.

En diciembre, el Ejecutivo autonómico hizo un requerimiento formal al central para anular la resolución que iniciaba el expediente para declarar la Real Casa de Correos como lugar de memoria democrática. Ese es un aspecto clave, pues los juristas del Gobierno central destacan que no se ha impugnado la declaración en sí misma, y que, por lo tanto, los argumentos de Madrid tienen un carácter "preventivo". Es decir, que se pleitea contra algo que aún no ha ocurrido, pues el expediente no ha finalizado, y la declaración aún no se ha producido. De esta manera, su tramitación seguirá adelante, al considerar el Gobierno central que las alegaciones de la administración autonómica "carecen de fundamento", y que el uso de la Real Casa de Correos como sede del Ejecutivo autonómico es compatible con su declaración como lugar de memoria.

"La pretensión de la Comunidad de Madrid resulta ajena a la propia realidad histórica", resume una fuente conocedora de la tramitación del expediente y de la respuesta del Gobierno a las alegaciones de Madrid, que se contestan una a una, punto por punto, y con el telón de fondo de

que la Comunidad no haya recurrido la ley de memoria democrática, que ampara la declaración, ante el Constitucional. No hay razón, por lo tanto, para que no la cumpla, interpretan en Moncloa.

Así, el Ejecutivo de Díaz Ayuso expuso en sus alegaciones que “el acuerdo (de declaración como lugar de memoria democrática) vulnera las competencias de la Comunidad de Madrid en materia de gestión de su patrimonio, defensa del patrimonio histórico, funcionamiento de una institución de autogobierno, y ataca el funcionamiento de una institución de autogobierno”. Además, el Gobierno regional denunció que “el Estado ha actuado con una total falta de lealtad institucional”, pues no le comunicó su decisión de declarar el edificio como lugar de memoria democrática hasta que publicó la decisión en el BOE. Y argumentó que no procede destacar que el complejo fue sede de la DGS entre 1939 y 1979 porque también ha sido oficina central de Correos, y ha albergado la Capitanía General, el Gobierno Militar y el Ministerio de Gobernación, sin que nada lo recuerde.

Frente a ello, el Gobierno de Sánchez opina que no hay razón para que se produzca colisión alguna entre las actuaciones previstas en la ley de memoria histórica para la declaración de un inmueble como lugar de memoria democrática y el normal ejercicio por la administración titular del inmueble de las facultades de titularidad autonómica sobre el mismo. Por ejemplo, recuerda una fuente gubernamental, miles de personas visitan todos los años la Real Casa de Correos para ver su Belén o escuchar villancicos, sin que eso perturbe el día a día de la administración regional. ¿Por qué habrían de hacerlo una placa y la explicación que le acompaña?

Además, el Ejecutivo central plantea que la mera incoación de un procedimiento administrativo no conlleva afección competencial alguna, ni puede ser una injerencia en el autogobierno de Madrid, ni en su capacidad en materia de protección y seguridad de los edificios e instalaciones. También subraya que la ley recoge expresamente la posibilidad de declarar como lugares de memoria edificios que son Bienes de Interés Cultural (BIC), como es el caso de la Real Casa de Correos, por lo que tampoco hay injerencia en las competencias autonómicas sobre patrimonio histórico, artístico o monumental. Y recalca que la existencia de otras placas en el edificio (sobre los atentados del 11-M, los héroes del Dos de Mayo o las víctimas de la covid) muestra que es posible instalar otra recordando el pasado del edificio como sede de la DGS.

La declaración de lugar de memoria democrática “normalmente” culmina con la colocación de una placa conmemorativa; acciones de “difusión, en múltiples soportes y formatos explicativos, de por qué es un lugar de memoria”; y exposiciones, según explicó un portavoz del Gobierno central cuando se inició el proceso que afecta a la Real Casa de Correos.

Como informó EL PAÍS, el Gobierno regional ya se opuso en mayo de 2024 a colocar una placa que recordara el pasado del edificio, tras solicitárselo el periodista Nino Olmeda, que fue detenido durante la dictadura y aún recuerda el complejo como un lugar terrorífico, lleno de dolor y gritos, con celdas y torturadores. El portavoz del Gobierno, Miguel Ángel García Martín, llegó a decir que el edificio tiene “muchísima historia”, recordando, entre otras cosas, que en el mismo lugar se situó el Ministerio de la Gobernación de la Segunda República, “cuando también se persiguió por sus ideas a muchos madrileños”.

Entonces, tanto Ayuso como el portavoz argumentaron que las únicas placas que tenían cabida en la sede del Gobierno eran las ya existentes, “porque unen y no dividen”. Una honra a los héroes del Dos de mayo; otra recuerda a las víctimas del 11-M y a quienes las auxiliaron; y, la última, a los fallecidos durante la pandemia de la covid.

Sin embargo, el poderoso jefe de gabinete de la presidenta, Miguel Ángel Rodríguez, fue incluso más lejos. Así, en una carta dirigida a Olmeda y adelantada por este diario, argumentó que Madrid está “plagada de inmuebles” en los que “se han cometido actos reprobables, como los sucedidos en las checas durante la Guerra Civil, sin que ninguna placa recuerde los horrores acaecidos”.

Rescatar del olvido a los torturados

En contraposición, así argumentaba el Gobierno central en octubre la necesidad de actuar sobre un edificio que albergó horrores descritos por Mario Martínez Zauner en Presos contra Franco

(Galaxia Gutenberg, 2019): “La declaración de Lugar de Memoria Democrática pretende rescatar del olvido y reconocer a quienes sufrieron las humillaciones, torturas o encontraron la muerte en sus dependencias”, se lee sobre la iniciativa liderada por el ministro Ángel Víctor Torres. “El edificio constituye un referente y símbolo de las violaciones de los derechos humanos durante el franquismo”, sigue. Y añade: “Con la declaración de Lugar de Memoria se pretende contribuir al conocimiento de la verdad de lo que ocurrió en sus dependencias con la finalidad de que nunca más vuelvan a ocurrir hechos similares en nuestro país”.

Desde entonces, un pulso administrativo por tierra, mar y aire. Primero, Madrid registró las alegaciones que ahora tumba el Gobierno central. Luego, en diciembre, el PP aprobó en la Asamblea una reforma legal para que la instalación “con carácter permanente de cualquier placa o distintivo” en la Real Casa de Correos requiera de “la previa autorización del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid”. Es decir, para que Ayuso pueda vetar su instalación. Y ahora, con la decisión del Consejo de Ministros, es posible que el choque llegue hasta el Tribunal Constitucional: el requerimiento que rechaza el Gobierno central es el paso necesario y previo a su envío.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-01-12/el-gobierno-ignora-a-ayuso-e-insiste-en-recordar-con-una-placa-las-torturas-franquistas-en-la-sede-de-la-presidencia-de-madrid.html>

FRANK CUESTA CUENTA QUE AYUSO HA PASADO LAS NAVIDADES EN SU SANTUARIO EN TAILANDIA: “NI HOZ NI MARTILLO, AQUÍ LIBERTAD”

La presidenta de la Comunidad de Madrid aparece en un vídeo de Cuesta y ambos bromean: “Se ha colado una fascista en el santuario”

“Han venido unos amigos a pasar unos días aquí al santuario... Lo hemos tenido más o menos en secreto porque querían estar tranquilos y ya están de vuelta en Madrid”, dice Frank Cuesta en un vídeo publicado este jueves en su canal de Youtube. Entre esos “amigos”, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

La propia Ayuso aparece en el vídeo de Frank Cuesta en su santuario de animales en Tailandia representando un teatrillo en el que coloca una placa con su nombre: Plaza Isabel Díaz Ayuso.

La presidenta madrileña tira de sorna y chascarrillos en el vídeo. “Aquí todo el mundo pone de todo, que si el Javi Oliveira, el Grefg [youtubers del entorno de la manófera y la ultraderecha], el Plex ... ¡Ni hoz ni martillo, aquí libertad!”, dice mientras coloca la placa.

Para presentarla en el vídeo –que dura 13 minutos aunque Ayuso solo aparece 30 segundos–, Frank Cuesta ‘bromea’ diciendo que se le “ha colado una fascista en el santuario” y que quiere quitar la placa con su nombre porque “aquí somos rojos y maricones”.

Luego ya explica, “bromas aparte”, que estas navidades le han visitado en Tailandia “unos amigos” y que “lo han pasado bien”. Cuesta avanza que tiene muchos “clips” y “vídeos” de la visita de la presidenta, y de hecho en sus redes ha compartido una foto de Ayuso con un loro en la cabeza.

El que fue conocido como ‘Frank de la Jungla’ cuenta en el vídeo que el viaje de Ayuso coincidió en el tiempo con la muerte de una turista española en una reserva de elefantes en Tailandia, lo que aprovecha para pasar a cargar contra las “asociaciones animalistas que viven de subvenciones y del blablabla” que han criticado el uso de animales en actividades para turistas en Tailandia a raíz del suceso.

Después de que Frank Cuesta publicara el vídeo con Ayuso en sus redes, los comentarios no se han hecho esperar. “Cuesta creer que este esperpento sea real”, escribe al respecto el ministro Óscar Puente. “Y que haya una derecha, engolada y seria, que se sienta representada por esta persona”, añade.

https://www.eldiario.es/rastreador/frank-cuenta-ayuso-pasado-navidades-santuario-tailandia-hoz-martillo-libertad_132_11954144.html

SORPRESA EN EXTERIORES POR LA REUNIÓN EN MADRID DE AYUSO CON EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN COREA DEL SUR

La presidenta regional se cita con el diplomático en la Real Casa de Correos para hacer un seguimiento de los proyectos iniciados durante su visita de noviembre al país asiático

Fuentes diplomáticas han mostrado su sorpresa por la reunión mantenida este viernes en la sede del Gobierno regional de Madrid por la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, y el embajador de España en Corea del Sur, Guillermo Kirkpatrick de la Vega. “El Ministerio de Asuntos Exteriores no ha sido informado”, se limitaron a comentar dichas fuentes, sin revelar si el titular del departamento, José Manuel Albares, tomará alguna medida. Díaz Ayuso y Kirkpatrick de la Vega se conocieron en noviembre, durante el viaje oficial de la líder conservadora al país asiático en busca de inversiones y proyectos para Madrid. Entonces, explica una fuente del equipo de la presidenta regional, los dos quedaron en retomar los contactos cuando el diplomático pasara por España, con el objetivo de hacer seguimiento del trabajo hecho por la delegación madrileña con empresas coreanas.

Lo habitual es que los embajadores, que tienen la categoría legal de altos cargos y son nombrados por el Consejo de Ministros, informen al Ministerio de Exteriores cuando realizan gestiones con responsables políticos, más aún si estos encuentros se producen en España y al margen de una visita oficial al país en el que están destinados. La mayoría de los embajadores españoles se encuentran estos días en España porque el próximo lunes se inaugura en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores la conferencia anual que reúne a los 130 embajadores españoles acreditados en todo el mundo, que será clausurada el martes por el presidente Pedro Sánchez y el rey Felipe VI. Guillermo Kirkpatrick de la Vega es hijo de Guillermo Kirkpatrick Mendara, diplomático de carrera, exdirigente de Alianza Popular (antecesor del PP) y diputado del Grupo Popular.

“Se vieron en Corea y quedaron en que cuando él estuviese en Madrid habría una reunión para aprovechar y hacer seguimiento de todo lo que se vio allí”, explican en el equipo de la presidenta de Madrid. “Suele ser habitual que el embajador reciba a la presidenta en el aeropuerto si sus compromisos se lo permiten (llegada y salida), y él estuvo en alguno de los eventos del viaje”, añaden sobre la intensa agenda internacional de Díaz Ayuso. “Entre ellos se trabaja la colaboración con la región de la zona de la capital [de Corea del Sur], y sobre todo, de cara al año que viene, que se celebra el aniversario de la apertura de relaciones España-Corea, y habrá algún evento”, detallan. “Y luego ofrecimos intercambio y temas relacionados con cultura que se están trabajando en ellos”.

Díaz Ayuso volvió de Asia apostando por profundizar en el interés que a su juicio mostraron por Madrid tres grandes empresas: Hyundai, LG y Samsung. Ante la posibilidad de que estas compañías emprendan próximamente grandes inversiones en Europa, el Ejecutivo regional quiere posicionar Madrid como la mejor opción en el continente.

“Hemos tenido diez reuniones y encuentros distintos con inversores, con distintos sectores de la cultura, de la música y el espectáculo y empresas startups que están empezando aquí, españolas y, en concreto, también madrileñas”, resumió su viaje a Corea la propia Ayuso en noviembre. “También hemos tenido intercambio de otras que quieren venir a Madrid a traer soluciones en materia de transporte o en construcción de nuevas viviendas”, siguió. Y apuntó: “Nos llevamos muchos contactos, muchas vías de comunicación nuevas, tanto entre políticos, instituciones como en materias concretas y sobre todo, en transporte”.

Desde que accedió por primera vez al poder, en agosto de 2019, Díaz Ayuso ha protagonizado una intensa actividad internacional, con viajes a Estados Unidos, Israel, Francia, Italia, Portugal, Polonia, Corea del Sur o México, entre otros destinos destacados de una agenda pública que por ahora no ha tenido resultados prácticos de gran alcance. La agenda exterior de Ayuso también ha incluido convertir a Madrid en punto de referencia para los líderes americanos liberales. Por eso la dirigente conservadora ha recibido en la capital a presidentes de Ecuador (Guillermo Lasso) y Colombia (Iván Duque), al de Argentina (Javier Milei) o al alcalde de Lima, Jorge Muñoz Wells.

También han sido muy frecuentes los encuentros de la presidenta de la Comunidad de Madrid con los embajadores de los países con representación en España. Lo excepcional es lo ocurrido este viernes: que se cite con un embajador de su propio país en Madrid.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-01-10/sorpresa-en-exteriores-por-la-reunion-en-madrid-de-ayuso-con-el-embajador-de-espana-en-corea-del-sur.html>

ESTOS SON LOS CUATRO ALTOS CARGOS DE AYUSO PARA LOS QUE PIDEN CÁRCEL EN LA MACRODENUNCIA DE LAS RESIDENCIAS

La Fiscalía ha abierto investigación a raíz del documento presentado por más de cien personas contra los protocolos de la vergüenza

Carlos Mur de VÍU Bernard, Director de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid entre el 25 de septiembre de 2019 y el 13 de mayo de 2020; Francisco Javier Martínez Peromingo, geriatra de referencia del Hospital Rey Juan Carlos durante la primera ola de la pandemia y director de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid entre el 14 de mayo de 2020 y el 5 de julio de 2023; Pablo Busca Ostalaza, Director gerente de los servicios de Urgencias Médicas de la Comunidad de Madrid (SUMMA 112) y Antonio Burgueño Carbonell, asesor sanitario de la presidenta madrileña y autor del Plan de Choque aprobado por el Gobierno regional para luchar contra la pandemia.

Estos son los cuatro altos cargos del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso que incluye la macrodenuncia interpuesta por víctimas de familiares de residencias de mayores que perdieron la vida durante lo más duro del Covid sin ser trasladados a un hospital debido a los conocidos como protocolos de la vergüenza.

El documento, de 165 páginas, presentado el mes de octubre -pero que vuelve a estar de actualidad porque la Fiscalía ha abierto ahora la investigación- y al que ha tenido acceso EIPlural.com de manera íntegra, incluye muchos nombres -tanto denunciados como denunciantes-, lugares y momentos concretos de la gestión del Ejecutivo regional durante aquellos días fatídicos sobre los que, a pesar de haber pasado ya cerca de un lustro, todavía no se ha eximido ninguna responsabilidad.

Uno de los apartados del extenso documento se refiere, precisamente, a los cargos que deberían ser investigados por la negligencia y a las penas a las que podrían enfrentarse estos rostros. A ellos, cabe destacar, se suman otros 25 -geriatras todos ellos de referencia de hospitales del mapa madrileño durante la primera ola de la pandemia- hacia los que la parte que interpone la denuncia considera que también deberían rendir cuentas.

"(...) Solo se menciona a aquellas personas sobre las que existen pruebas claras o indicios sólidos de participación en los hechos denunciados. Pero es más que probable que, durante la investigación fiscal y judicial, aparezcan otras personas que hayan tomado decisiones que prueben su autoría en el delito castigado en el artículo 115"

¿En qué delitos podrían haber incurrido?

Otro de los puntos de la macrodenuncia hace alusión a los posibles delitos que habrían cometido los presuntos implicados y las penas a las que podrían enfrentarse ley en mano.

Así las cosas, el documento señala que "sin perjuicio de otros delitos que se puedan probar a lo largo de la investigación" los familiares de las víctimas entienden que se ha cometido "al menos un delito continuado de denegación de una prestación por motivos discriminatorios, castigado en el artículo 511 del Código Penal" que contempla "pena de prisión de seis meses a dos años y multa de doce a veinticuatro meses", así como la "inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a tres años".

El artículo se pronuncia así acerca de “el particular encargado de un servicio público que deniegue a una persona una prestación a la que tenga derecho por razón de su ideología, religión o creencias, su pertenencia a una etnia o raza, su origen nacional, su sexo, orientación sexual, situación familiar, por razones de género, enfermedad o discapacidad”.

Cabe destacar que el ‘cribado’ que llevo a cabo Sol estuvo motivado, justo, por estas dos últimas cuestiones. Y así lo recuerda el texto: “La denegación discriminatorio del acceso a la sanidad a miles de personas por razón de su enfermedad y discapacidad tuvo como consecuencia una violación masiva de los derechos a la dignidad de las personas (artículo 10 de la Constitución Española), a la igualdad a no sufrir discriminación (artículo 14 de la Carta Magna) y a la vida, a la integridad física y moral y a no ser sometido a tratos inhumanos o degradantes (artículo 15 de la Constitución). Todo ello en relación con el artículo 43 de la Constitución, que recoge el derecho a la protección de la salud”.

Contra la Unión Europea (UE) y Naciones Unidas (ONU)

La macrodenuncia mira también a Europa en tanto en cuanto los hechos susceptibles de delito estarían atentando “contra la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que entró en vigor en España a 1 de diciembre de 2009”. Dicho documento “prohíbe toda discriminación y cita expresamente la ejercida por razón de discapacidad y edad (así figura en el artículo 21); y reconoce el derecho de las personas mayores “a llevar una vida digna e independiente (artículo 25)”. También “determina que todas las personas tienen derecho a beneficiarse e la atención sanitaria en las condiciones establecidas por las legislaciones y prácticas nacionales (artículo 35)”.

No es el único documento que se podría estar infringiendo. Los más de cien denunciantes apuntan igualmente al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, en vigor desde 1979. De manera más detallada, se refieren a los preceptos que “protegen el derecho a la vida (artículo 2), a no sufrir degradantes o inhumanos (artículo 3) y a no padecer discriminación (artículo 14)”.

Se refieren asimismo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en vigor desde julio de 1977, y a su artículo 7, el cual establece que “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”; y al 26, el cual determina que “todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección”

Los protocolos de la vergüenza podrían atentar de igual manera contra el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Siguiendo su artículo 12, el derecho a la salud “debe ser puesto en relación con la interdicción de discriminación, incluidos factores como la edad o la discapacidad”. “Son de interés a este respecto las Observaciones generales números 6, 14 y 20 emitidas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas en interpretación y aplicación del mencionado pacto”, se añade.

Por último, los folios aseguran que la Comunidad “lesiona la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad” en el sentido de que, atendiendo al artículo 4.1, los Estados miembro se comprometen “a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad”.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/son-cuatro-altos-cargos-ayuso-piden-carcel-macrodenuncia-residencias_344292102

NACHO CANO, TRAS DECLARAR ANTE LA JUEZA: “PEDRO SÁNCHEZ VA A POR MÍ, PERO YO NO MEREZCO CAER”

El productor denuncia de nuevo una persecución contra él a nivel estatal dentro del proceso por favorecimiento de la inmigración irregular y contra los delitos de los trabajadores por el que se le investiga

Este lunes debían declarar ante la jueza Nacho Cano y tres de sus colaboradoras por una investigación judicial por la contratación irregular de un grupo de “becarios” mexicanos para

su musical Malinche. Ante la jueza, Cano se ha mostrado “altivo”, según fuentes jurídicas, y la magistrada ha tenido que llamarle varias veces la atención. El productor ha asegurado que él estaba pendiente de la “parte artística” del musical y que no gestionaba temas como los contratos. A la salida de los juzgados ha sido cuando ha vuelto a asegurar que hay una persecución estatal contra él como figura destacada de apoyo a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz-Ayuso: “Pedro Sánchez va a por mí, pero yo no merezco caer”.

El productor está acusado de un delito contra los derechos de los trabajadores extranjeros y de favorecer la inmigración irregular por traer como turistas a una veintena de “becarios” mexicanos sin permiso para participar en su musical Malinche. Sin embargo, para él, todo se trata de un mensaje orquestado por el presidente del Gobierno para hacerle caer: “Esto no va de los chavales mexicanos, están encantados porque van a estrenar en México, no va de una chica pobrecita de la que se aprovechan los policías corruptos. Esto va de algo más grave, va de que van a por mí porque apoyo a Isabel Díaz-Ayuso y Pedro Sanchez le teme”. Y ha sentenciado: “Todo esto que está pasando es una cortina de humo para que nos entretengamos, una gilipollez y yo me voy a encargar de demostrar que esto es así”. Su línea de defensa, por tanto, no ha variado desde el día uno en el que convocó una multitudinaria rueda de prensa para denunciar una persecución de prácticamente todos los poderes del Estado contra su persona.

Cano ha llegado puntual a los juzgados de instrucción de plaza de Castilla anunciando a los reporteros que los atendería después de “hacer el paripé”, en referencia a su declaración ante la instructora. Su declaración ha comenzado a las diez de la mañana y se ha prolongado durante una hora y media. De las otras tres investigadas, otra se ha excusado por una baja médica y otra, que se encuentra en México, declarará finalmente otro día porque este lunes no se ha podido organizar la videollamada. Durante toda su declaración, el productor musical ha defendido que él no tenía nada que ver en las contrataciones y ha vuelto a cargar contra la actuación policial, su defensa habitual desde el inicio del proceso.

En noviembre testificó la denunciante que dio inicio a este proceso, Lesly Ochoa, quien se ratificó “punto por punto” en los hechos que expuso en comisaría cuando dio inicio a esta causa, el pasado enero. Lesly ratificó que existía una estrategia preparada previa para que el grupo mexicano llegara a España como turistas cuando en realidad venían a trabajar en el espectáculo, según su versión. Todo esto lo expuso en la sala. En sus apariciones públicas consisten, sin embargo, en su ya habitual actuación interpretando ante la prensa Lucha de gigantes, de Nacha Pop.

Este lunes también ha acudido a las puertas del juzgado, aunque su presencia no se requería este lunes en el proceso judicial y ha hablado en lugar de cantar. “Aquí vinimos a trabajar y no se nos pagaba ni el sueldo mínimo. Me despacharon como si no valiera nada”, ha asegurado. “Ha reconocido la relación entre los trabajadores mexicanos y ellos, pero ha intentado evadir responsabilidades como responsable artístico”, ha asegurado Alfredo Arrién, letrado de Ochoa. El abogado ha explicado que la instrucción, la fase previa a un posible juicio, continúa con normalidad y en las próximas semanas se tomarán nuevas declaraciones.

La semana pasada fue el turno del policía instructor del caso que detalló la “explotación laboral” a la que, según sus pesquisas, estaban sometidos los “becarios”, con horarios que se alargaban hasta 12 horas y por los que cobraban 500 euros. Por su parte, José Luis González-Montes y Elena Fernández, abogados de Cano, manifestaron a la salida de esa sesión que este procedimiento penal era “un esperpento” y reiteraron que durante la declaración se había “cercenado” su derecho de defensa al señalar sus preguntas como “impertinentes”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-01-13/nacho-cano-tras-declarar-ante-la-jueza-pedro-sanchez-va-a-por-mi-pero-yo-no-merezco-caer.html>

EL GOBIERNO DE AYUSO MANIOBRA PARA IMPEDIR QUE EL PSOE IMPUGNE SU MEDALLA A MILEI

La Abogacía regional aduce que los socialistas no tienen legitimidad para recurrir la concesión del galardón ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid

El gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso, maniobra para impedir que el PSOE impugne en la justicia la polémica concesión de la medalla internacional de la región al presidente de Argentina, Javier Milei. Así consta en un escrito registrado el 2 de diciembre ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), al que accedió EL PAÍS, en el que la abogacía regional argumenta que “el desacuerdo ideológico o político” no legitima a los socialistas, ni como partido, ni como diputados individuales, para llevar este asunto ante la justicia, por lo que reclama que se inadmita su recurso. “Lo que persigue la parte actora es una defensa enconada de una determinada posición política, cuestión que nada tiene que ver con el ámbito y finalidad del procedimiento contencioso-administrativo”, afea la representación del gobierno de Ayuso, que aduce que la mera defensa de la legalidad no es razón suficiente para el pleito. En todo caso, por ahora, “el procedimiento sigue abierto” y “sin novedad”, según un portavoz del gobierno regional.

21 de junio de 2024. Cumbre de alto voltaje en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno madrileño, donde Ayuso recibe a Milei en un momento de máxima tensión. El líder argentino aterriza en España tras tildar de “corrupta” a Begoña Gómez, la mujer del presidente, Pedro Sánchez, al que a su vez define como “cobarde” o “socialista arrogante”, tras escuchar cómo el ministro español de Transportes, Óscar Puente, sugería que él podía haber consumido “sustancias”. Durante la ceremonia de entrega de la medalla, que pilla en fuera de juego al presidente del PP nacional, Alberto Núñez Feijóo, Milei lanza un discurso frontalmente contrario a los principios del Estado social y democrático que consagra la Constitución española.

Por ejemplo, proclama que la justicia social es “un monstruo horrible, empobrecedor [...] una idea verdaderamente aberrante, profundamente injusta y violenta”. Y añade que los impuestos son un robo “porque no se pagan voluntariamente, se pagan a punta de pistola”.

Antes y después de que reciba la medalla, tanto el Gobierno de España como la oposición de izquierdas madrileña ponen en duda que el mandatario americano cumpla con los requisitos formales para ser galardonado.

Porque Milei se ha desplazado hasta Madrid para recibir el premio anual del Instituto Juan de Mariana “por su defensa de las ideas de la libertad”. Es decir, que el viaje, en interpretación del gobierno central, tiene carácter “privado”. Y por ello, desde el mismo anuncio de la cita, surge la doble discusión sobre si la decisión de entregarle el galardón regional incumple la ley de acción exterior estatal; y sobre si Milei está, o no, de viaje oficial en Madrid, requisito indispensable para la concesión de la medalla internacional de la región, según la ley que la regula.

“Sin duda se trata de una visita privada. No hay nada de agenda oficial de lo que yo he conocido hasta ahora de esa visita”, afirmó, categóricamente, José Manuel Albares, ministro de Exteriores. Sin embargo, caben otras interpretaciones.

“Se puede acudir a los usos y costumbres del derecho internacional público”, argumentó Bernardo Navazo, politólogo e ingeniero aeronáutico español especializado en política e industria de defensa y relaciones internacionales. “Si Milei ha comunicado su visita, y el Gobierno de España le ha permitido aterrizar en la base militar de Torrejón, le ha puesto escolta, ha permitido que los suyos porten armas... está reconociendo, de facto, la visita como oficial”.

En julio, el PSOE pidió la nulidad del decreto que concedía la medalla, al considerar que la distinción fue otorgada “en fraude de ley”, ya que el decreto que la oficializaba habría “sido dictado, prescindiendo total y absolutamente del procedimiento y los requisitos legalmente establecidos”.

Los socialistas argumentaron que el galardón respondía “única y exclusivamente a la cercanía política del distinguido con la Presidenta de la Comunidad de Madrid y proponente de la distinción”, lo que convirtió la cita institucional de junio, a su juicio, “en una actuación de propaganda política partidista”, infringiendo así, “el principio de neutralidad y objetividad de las Administraciones Públicas, recogido en el artículo 103 de la Constitución Española”.

El TSJM admitió el recurso a trámite en septiembre. Y en diciembre, la Comunidad de Madrid, a través de la abogacía, registró un escrito de alegaciones previas para intentar detener el proceso.

Desacuerdo ideológico

“No existe conexión alguna entre los recurrentes y el acto recurrido, al margen del desacuerdo con la concesión de la distinción honorífica a D. Javier Milei, que resulta, por la doctrina expuesta, insuficiente para sostener el recurso, al no existir una posición privilegiada de los partidos políticos que les permita ampararse en un fundamento distinto al interés legítimo para ostentar legitimación en un proceso contencioso”, argumenta el escrito de la Comunidad. “Más allá del desacuerdo ideológico, se aprecia la evidente falta de relación entre los demandantes y el objeto del recurso (...)”, añade.

“Una vez más, hemos de recordar que los fines de política general -totalmente respetables en su ámbito- no son trasladables al proceso, que no puede concebirse como una continuación del debate político, y donde el concepto técnico-jurídico de interés legítimo debe entenderse como ese beneficio cierto para la persona recurrente, predicable en idénticos términos para las personas jurídicas, y no equiparable, en modo alguno, a un desacuerdo ideológico o político, cuyo encauzamiento tiene sus propios foros”, se continúa. “(...) Se advierte a todas luces que lo que persigue la parte actora es una defensa enconada de una determinada posición política, cuestión que nada tiene que ver con el ámbito y finalidad del procedimiento contencioso-administrativo”.

Al respecto, la Abogacía regional aporta dos ejemplos recientes, en los que se inadmitían recursos de diputados cuyo objeto era la defensa de la legalidad, pues no demostraban “vinculación alguna con el objeto del proceso”. Uno de los precedentes atañe a dos diputadas que impugnaron una orden gubernamental, y el otro llevaba la firma de Vox contra una orden del consejero de Sanidad. En ambos casos se “concluyó asimismo la falta de legitimación activa de los recurrentes”. Un debate jurídico que ahora afecta a la medalla concedida por Ayuso a Milei.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-01-25/el-gobierno-de-ayuso-maniobra-para-impedir-que-el-psoe-impugne-su-medalla-a-milei.html>